

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 1932

Número 7.203

COMENTEMOS...

Rumbo a las bellas Canarias

Con este título encabezan los ilustrados periodistas madrileños Enrique y Julio Pastor Navarro, en la prestigiosa Revista "Nuevo Mundo", una interesantísima información acerca de su reciente viaje a estas islas. En esa información se ha dispensado la preferencia a Tenerife, en todos los aspectos de sus bellezas y de sus vitalidades insulares. Huelga decir que esas descripciones tinerfeñas están recogidas con fidelidad de observación y con atildamiento literario y presentadas con alardes de esmero artístico, tratándose de unos tan expertos compañeros en la Prensa y de una Revista que ocupa tan destacado lugar entre las publicaciones gráficas de España.

Las páginas preferentes que "Nuevo Mundo" consagra a esta isla tinerfeña son motivos sobrados para que nuestro país sienta por ello una general satisfacción. La Prensa madrileña—sobre todo, una Revista de la categoría de "Nuevo Mundo"—es la gran divulgadora de las actualidades nacionales. Por eso, la información a que estamos aludiendo, constituye para Tenerife una verdadera consagración nacional de sus encantos, de su progreso y de su cultura, ya que en ella se ha sabido recoger, con minuciosidad de datos estadísticos y con derroche de exponentes fotográficos, todo lo que es revelador de la importancia de nuestra isla.

Hay, ciertamente, en el gran público hispano un lamentable desconocimiento de toda esta Región canaria, de la que una buena parte de culpa corresponde a nosotros mismos, a los propios pueblos canarios, que no han sabido dedicar a las realidades de la propaganda el esfuerzo, el entusiasmo y la actividad cotidiana que esa empresa de evidente patriotismo requería. ¿Que la montaña no venía hacia nosotros? ¿Pues ir nosotros hacia la montaña! ¿Que Canarias seguía pasando desapercibida para gobernantes y para la más prestigiosa Prensa nacional? ¿Pues que Canarias hiciera cada día "acto de presencia", con sus necesidades, con sus aspiraciones y con su efectivo florecimiento, ante los hombres que gobiernan y legislan y ante el gran público español, valiéndose de todos los modernos recursos de la divulgación propagandista!

"Nuevo Mundo", con ese título evocador de tantas glorias de nuestra raza, se ha "acordado" ahora de Canarias, en la forma espléndida y cariñosa que queda expuesta en las páginas dedicadas a Tenerife. Sean para esa Revista las sinceridades de la gratitud tinerfeña, que aún los actos de justicia y el atenerse estrictamente al cumplimiento de nobles deberes periodísticos, son motivo más que sobrados para no mirar con indiferencia lo que de afecto hacia nuestra isla contiene el desinterés de tan importante publicación madrileña y la cordialidad de aquellos dos distinguidos escritores.

En la portada de ese número notabilísimo de "Nuevo Mundo" se ha tenido la gentileza y la oportunidad de exponer la amplia fotografía de una bella mujer tinerfeña, ataviada con el traje típico de nuestra isla. De esa forma artística, Tenerife se exhibe por todos los ámbitos nacionales en la representación que más estiman los pueblos: sus mujeres. Y por todas las numerosas páginas informativas que "Nuevo Mundo" consagra a Tenerife queda resaltando ese otro exponente de lo que esta isla representa en el progresivo conjunto nacional. Tenerife, de españolismo tan firmemente arraigado, ha tenido en esta ocasión la suerte de ser "presentado" a la actualidad nacional con todos los honores que "Nuevo Mundo" ha querido espontáneamente brindarle. ¡Ahora sí podemos apreciar el alto valor que tienen las propagandas encaminadas a señalar a Tenerife como lugar atrayente para el turismo mundial!

PERALES

OTRO PREMIO A LAS RELIGIOSAS FRANCESAS

¿Cuándo aprenderán nuestros políticos?

(Colaboración para "GACETA DE TENERIFE")

"La Academia Francesa ha acordado conceder el Gran Premio de la Lengua Francesa para 1932, a las Hermanas Azules de Castro, por la gran labor realizada al lado de los Hermanos del Espíritu Santo, en las misiones de África".

Con esta concisión y sencillez nos anuncia el Telégrafo, el acuerdo de conceder distinción tan extraordinaria, a unas Religiosas, por la Academia de Francia.

Era ayer, cuando los académicos de las Ciencias Morales y Políticas, del país vecino, condecoraban a la Superiora de las Religiosas que asisten a los leprosos, en las colonias francesas, y hoy, cuando aún suenan los aplausos, expresión de gratitud, tributados por el pueblo francés, a tan abnegadas Religiosas, la Academia de la Lengua, concede su mayor galardón a las Hermanas Azules, llamadas así por el color del hábito que visten.

Resalta el comunicado la labor conjunta que, con estas Religiosas, realizan los Hermanos del Espíritu Santo, en las Misiones de África, mención honrosa con que se pretende atraer también la admiración de los buenos franceses, hacia tan beneméritos Religiosos.

Esa es Francia, la que hace 30 años, expulsaba de su territorio y dominios, con leyes sectarias, a Religiosos y Religiosas; la que adoptaba, contra estos, medidas de excepción, cual si fuesen seres apesetados, cuyo tacto e influencia debía evitarse a todo trance.

Y es que, pasó ya en la vecina República, la hegemonía masonica, inspiradora de tantos despotismos sectarios, y los mismos hombres, instrumentos entonces de las Logias, acuciados por el amor patrio, que en ellos dominan sobre el compromiso sectario, hánse visto obliga-

dos a rectificar, compensando con distinciones y premios, a los que ayer perseguían como parias.

Nuestros políticos, siempre rezagados, no quieren molestarse asomándose a la Francia, para aprender tan elocuentes lecciones, hijas de la experiencia, y si miran al país vecino es para observar las ordenes que proceden de la Logia masonica de París, y cumplimentarlas, con fidelidad, incompatible con la libertad e independencia de que alardean, y con el amor de España, que debe informar todas sus decisiones.

Ya han votado una Constitución "sin pies ni cabeza", según Ortega y Gasset; que "no se cumple ni se cumplirá, por ser contraria al sentir español", como afirma Melquiades Alvarez, el cual conceptúa de atentado a la libertad, la pretensión de prohibir a las Ordenes Religiosas la facultad de enseñar, y, aún el dedicarse a la Industria.

Otra cosa fuera si las Comunidades religiosas, se negasen a pagar los tributos impuestos a los demás industriales, y, en lo referente a instrucción, si nuestros políticos, no fueran antes sectarios que patriotas, debieran estimular con premios y subvenciones a las Ordenes Religiosas dedicadas a la Enseñanza, como a cualquier otra entidad a la cultura consagrada, cual acaece en los países civilizados, sin excluir a Francia.

De momento, no esperamos esta cordura, de nuestros políticos, y, la Ley de Asociaciones, cuya Penonía se ha encargado al señor Albornoz, sectario empedernido, aún empeore la Constitución, en el orden religioso.

¿No dice nada tal proceder a los dirigentes de la República española? ¿Cuándo aprenderán nuestros políticos?

Elias OLMOS

TRIBUNA LIBRE

Entre lo cómico y lo ridículo

¿Son ustedes aduaneros de la política de "Hoy"?

¿Son ustedes aduaneros de la política o simplemente delatores ante las esferas gubernativas y judiciales?

Porque el martes decían ustedes que simplemente nos denunciaban ante el tribunal de la opinión pública. Denuncia tardía, porque la opinión pública conocía ya, hacia cinco meses, nuestro manifiesto. De aquí lo del título de "Comentarios trasnochados".

Y ayer afirman ustedes, con una comicidad solo comparable a la de aquellos señores que se visten "en serio", el mandil y el espadón, que nuestro manifiesto "no ha podido ser autorizado por el gobernador civil. Más aún: que no ha debido permitirse su libre circulación".

¿Por qué, señores radicales de "Hoy"? Porque nos hemos llevado la mayor parte de los afiliados con los que ustedes pensaban "engrosar" y "ensanchar" sus filas?

¿Y qué le vamos a hacer!

¿Qué culpa tenemos nosotros de que el papel radical esté desvalorizado y ya no se cotice?

¿Acaso somos nosotros responsables de que el señor Lerroux sea ya "un fantasma" y de que no haya podido ni pueda satisfacer sus ansias de gobernar?

Por lo demás, no tenemos más que añ-

dir que lo de "verter baba" entre instituciones y personas lo hacen ustedes a las mil maravillas.

Veáanse unas pruebas: "Se lamenta también este viajero aristócrata—debían ustedes haber puesto ex-aristócrata—de las desavenencias graves ocurridas en la familia Borbón a raíz del 14 de Abril.

La ex-Reina culpa de todo lo ocurrido constantemente a su marido, y éste, decidido a no oír de continuo la misma cantirela, ha decidido viajar hasta el infinito. La casa ex Real de Fontainebleau ofrece el aspecto de un hogar deshecho, desolado, sin reconstitución posible...

"Don Alfonso de Borbón y don Pedro Muñoz Seca... El señor Borbón ha entendido siempre perfectamente las necesidades teatrales del señor Muñoz Seca. Tal para cual. Y a continuación un refrán que el decoro periodístico nos impide transcribir...

Para lo que merece—y comprende—el señor Borbón ya basta lo que le ofrece el señor Muñoz Seca.

¡Hala! ¡A Fontainebleau! A elogiarse mutuamente. A llamarse uno ilustre y otro majestad.

¿Qué esperas, don Pedro?"

Si esto no es "baba", que vengan los señores del mandil y del espadón y que lo vean.

A. P. A.

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

El pueblo, soldado; el soldado, del pueblo

No hace muchos días, en un diario de izquierdas de nuestra ciudad, con motivo de la celebración de la fiesta del Ejército, y escrito por un colaborador que afirma haber pertenecido al elemento armado, hará una treintena de años, se publicó una reseña tendenciosa en la que se involucraban lamentablemente los términos: Pueblo, Ejército y Jefe del Estado, con el fin de hacer creer a los lectores incautos que hasta el año 1931 el pueblo formaba parte de una organización armada al servicio del Rey, y que, desde el mes de Abril del citado año, de un salto gigantesco, dejó de ser "camarilla palatina, mesnada pretoriana, galera de galeotes, comité" (son sus mismas palabras) y no sé cuántas cosas más, para convertirse fulminantemente en "Institución del pueblo, humanizada, infiltrada de fraternidad, ciudadanía" y otras mil virtudes de que hasta entonces careciera.

No precisamos largas argumentaciones para demostrar la inconsistencia de aquellas fantásticas elucubraciones; tan falaces y absurdas como muchas otras con las que, de continuo, bombardean nuestras creencias religiosas e ideologías políticas, sin reparar en falsedades por más o por menos.

El autor del artículo en cuestión, tan ramploncillo en gramática como deletenable en lógica, afirma que él fue militar hace unos treinta años (cosa que ignorábamos ciertamente todos los que tenemos la satisfacción de recrearnos con sus substanciosas lecturas). Pero, no hemos de dudarlo puesto que él lo afirma. Ahora, sí; lo que no sabemos es en donde y en qué forma sirvió ni la cantidad de tiempo (¿no serían meses?) que estuvo en filas, como tampoco su capacidad intelectual y militar; a través de qué prisma pudo él observar y conocer la milicia durante el tiempo que sirviera en ella; con cuales escuelas, estudios u observaciones pudo él contrastar su criterio, ese criterio tan manifiesto

LECTOR: Así que leas este periódico, no dejes de hacerle llegar a las manos de aquellas personas que viven en un engaño forjado por los que se llaman sus protectores y son sus más grandes enemigos.

tamente poco claro y ecuánime que no podrá convencer a cualquier persona medianamente culta o medianamente irreligiosa tan solo.

En cambio, el autor de esta réplica, sin respuesta posible, puede afirmar, sin temor de ser desmentido por nadie que conozca el Ejército, que comenzó su vida militar a los 18 años y se ha retirado de ella después de 35 de servicios, "precisamente en filas", que pasó por todas las categorías (desde la primera de ellas: el número en la fila), y convivió fraternalmente, en todas, absolutamente en todas las escalas de la Milicia, y que, en fin, en las Salas de Banderas y Estandartes como en los dormitorios y locales destinados a instruir a la tropa, al escuchar las enseñanzas de nuestros maestros o al difundirlas por nuestra cuenta, jamás predicábamos, ni advertíamos por parte alguna, el "Servicio del Rey": palabras que nos han transmitido antiguas generaciones y que nunca fueron empleadas por ninguna persona medianamente culta, sino el Servicio a España.

Esto fué siempre el Ejército español: en el que nuestros superiores, ya difuntos, casi todos, nos enseñaban a mirar al soldado como a hijos, al que enseñábamos a leer en muchos casos, y aún a escribir, encareciéndoles con fraternal cariño la frecuente comunicación con sus padres y hermanos, visitándoles con cariño en sus estancias en los Hospitales, y velando por ellos con sincero afecto. Como ellos pasábamos privaciones y fatigas no pocas veces; con ellos departábamos amigablemente en muchas ocasiones; a ellos favorecíamos en no pocas oportunidades de la vida que nos fué posible hacerlo; a ellos, en fin, enseñábamos el urbano respeto, la lealtad que ennoblece, el honor que dignifica, el valor que encumbra al hombre; la honrada ciudadanía que tantos manciellan por desgracia. Patriotismo, valor, disciplina, subordinación (consciente, no irreflexiva) lealtad, abnegación, todas esas virtudes, en fin, que han servido para que se pueda esculpir en las fachadas de nuestros Cuarteles esa sentencia, sin par, que dice: "La Milicia es una Religión de hombres honrados".

Si, señor incógnito agresor de las virtudes que aprendimos, casi niños, muchos que no las olvidaremos mientras

vivamos. El Ejército español ha sido siempre el pueblo español. A usted se le han indigestado, o tal vez no ha llegado a digerir, algunas lecturas tan absurdas y tan falsas como otras, no militares o militaristas, que sirven para arremeter con tanta furia como inconsciencia contra todo lo divino y lo humano.

Treinta y cinco años de servicio en filas y haber recorrido todos los grados de la Milicia que se articulan dentro de la unidad fundamental del regimiento, me dan autoridad, más que suficiente, para rebatir su inconsistente e inconsistente artículo de El día del Ejército y el que le siguió institulándole "El Pueblo, soldado; el Soldado, pueblo".

Mas cosas diria si no fuese por que sé muy bien que el director de este periódico las cegaría con la negredumbre de la tinta; porque no todo lo que quisiera decir, decirse puede actualmente.

E. FERRER VALDIVIELSO

Las Palmas, 13 de Octubre de 1932

CONAC TRES COPAS

DEL TIRO NACIONAL

La Representación de Sta. Cruz de Tenerife

Por orden del Excmo. señor comandante general, don Enrique de Salcedo, continuarán en el Campo de tiro fuerzas de Zapadores minadores practicando obras de acondicionamiento del mismo bajo la inspección del comandante don José Fernández de la Puente, y dirección del capitán don Luis Martínez y teniente don Francisco Escobar.

Para las susodichas obras han facilitado gratuitamente materiales de construcción y metálico los siguientes señores: don Alvaro Rodríguez López, miembro de la Junta de gobierno de esta Representación, diecisiete toneladas de cemento; don Sixto M. Machado, todo el picón y arena que se ha ido utilizando y el demás que fuese necesario; don Cristóbal Beautell, una partida de cemento y su conducción; don Juan P. Alba, una partida de hierro; don Américo López Méndez, cien pesetas en metálico; y don Pedro Duque, madera. También don Juan Díaz Jiménez y don Francisco Guerrero Cazorla han prometido la construcción de un trozo de pared donde estampar anuncios de sus respectivos negocios, y don Andrés Rodríguez, la cal necesaria.

También se ha pedido en razonada instancia a la Mancomunidad Interinsular, Cabildo Insular y Ayuntamientos de esta capital y La Laguna, consignen en los presupuestos que han de regir en el próximo ejercicio de 1933 una modesta subvención con que atender a las necesidades más perentorias del Campo de Tiro que vienen utilizando las tropas de todas las armas de esta guarnición, por no encontrarse, a pesar de las reiteradas gestiones practicadas para ello por las autoridades militares, uno apropiado, ni aun comprándolo, para poder aquellas dedicarse con toda eficacia a sus ejercicios profesionales.

A todos por igual, y con la anuencia del señor director de este diario, envía esta Representación, desde estas columnas, sin perjuicio de hacerlo oficialmente en su día, la más ferviente gratitud por auxilios tan trascendentales y patrióticos, según así lo hará constar en la Memoria que a fin de año ha de elevarse al Ministerio de la Guerra, Junta Central del Tiro Nacional y Comandancia militar de este archipiélago.

LA JUNTA DE GOBIERNO.

EN SAN JUAN DE LA RAMBLA

Robo frustrado

Ha sido detenido en San Juan de la Rambla el vecino y natural de la Guancha Antonio Falcón Pérez, de 18 años de edad, soltero, jornalero, como presunto autor del robo que intentó cometer en la madrugada del miércoles último en el empaquetado de plátanos que don Antonio Díaz-Llanos Bautista posee a la entrada de dicha villa.

Para cometer el robo, el "caco" violentó una ventana de la parte trasera del empaquetado, saltando un tabique que separa el almacén de la oficina. Una vez en esta dependencia, el Antonio Falcón intentó abrir la caja de caudales, propósito que no consiguió. Sobre una mesa dejó abandonados una aguja con mango, una barra de hierro y otros objetos.

Dicho individuo quedó a disposición del Juzgado municipal de San Juan de la Rambla.

ANTE EL TRIBUNAL DE JURADO

Vista de una causa por explosión de un petardo

EL FISCAL PIDE TRES CADENAS PERPETUAS

El próximo día 24 del actual mes tendrá lugar en esta Audiencia Provincial, y ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa tramitada en el Juzgado de esta capital, por el delito de explosión de un petardo y lesiones, contra Antonio Alberto Rivero, Francisco Jiménez González y Aquilino Stuardo Socorro, cuyas actuaciones han seguido su tramitación especial con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1894.

El Ministerio público, que en el acto de la vista estará representado por el teniente fiscal, señor Cobelas, relata los hechos diciendo que la noche del 18 al 19 de Julio de 1932 en esta ciudad, los tres procesados, de común acuerdo, colocaron un petardo en la casa habitada número 5 de la calle de San Sebastián, propiedad de José Pérez Medina, que al explotar causó daños tasados en 369 pesetas con 20 céntimos, en el edificio, y lesiones a Sebastián Quintana Pérez y Alejandrina Pérez Medina, tardando en curar el primero cuarenta días, sin defecto, necesitando asistencia y estando impedido para el trabajo, y sin necesitar asistencia la Alejandrina.

Califica los hechos como constitutivos de un delito de lesiones y daños por me-

dio de explosivos, previsto y penado en la Ley de 10 de Julio de 1894, del cual son responsables los tres procesados, sin apreciarse la concurrencia de circunstancias modificativas.

Pide se imponga a cada uno de los acusados la pena de cadena perpetua, accesorias y costas.

Propone como prueba la presentación de ocho testigos y la documental que señala, aparte de la confesión de los procesados.

La defensa del procesado Antonio Alberto Rivero estará a cargo del letrado don José López de Vergara, quien se opone a las conclusiones del Ministerio fiscal, interesando la absolución de su defendido.

Como prueba admite la testifical de la acusación, proponiendo además cinco testigos.

Los otros dos procesados estarán defendidos por el abogado don Aurelio Ballester y Pérez Armas, quien igualmente no se muestra conforme con las conclusiones provisionales del Ministerio fiscal, pidiendo en las suyas la absolución de sus patrocinados, proponiendo como prueba seis testigos.

CUENTO DEL DOMINGO

EL COMPLICE

Deluc apenas si tuvo tiempo de saltar sobre el estribo de un vagón de primera clase; el tren partía ya.

Con su valija en la mano, Deluc entró en el corredor. Balanceábase con las oscilaciones del coche. En la penumbra, todos los pasajeros parecían dormir en los compartimientos. Deluc vió uno de éstos que le pareció vacío y empujó la puerta vidriera. Una mueca de descontento plegó sus labios: sobre la banqueta un hombre estaba extendido, de cara a la pared. A la escasa claridad de las luces el viajero pudo observar unos relucientes botines de charol, un traje correcto, y, en la pared, una maleta con aplicaciones de bronce.

—¡Y yo que compré billete de primera para estar solo!—pensó, malhumorado, Deluc.

Se sentó en un rincón. La semiobscuridad, la noche, la música monótona de los ejes le producían somnolencia, y poco a poco le fué invadiendo una impresión extraña: todo le parecía una pesadilla, que se esforzaba en disipar.

Pretendió rehacerse. Abrió los ojos y miró a su compañero, que no había hecho el menor movimiento.

Deluc se levantó vivamente y se inclinó sobre el viajero. Sobresaltado, se echó hacia atrás; pero luego volvió a acercarse. Por debajo de la gorra de viaje, echada sobre los ojos, caía un hilo de sangre, que bajaba por la mejilla hasta perderse en el cuello. Deluc tocó al desconocido en el hombro, sacudiéndole suavemente, luego con más fuerza. La gorra cayó, dejando al descubierto una ancha herida en la sien. El desconocido estaba muerto, no cabía la menor duda. Como no había rastros de lucha, debió de ser asesinado durante el sueño.

¿Robo? ¿Venganza?
Un vértigo de pensamientos pasó por el cerebro de Deluc; inició un movimiento hacia el timbre de alarma, otro hacia la puerta, y su mirada cayó sobre una cartera que asomaba por uno de los bolsillos del traje de la víctima. La tomó y la abrió. Contenia el retrato de una mujer joven y bonita, un recorte de diario y un rollo de billetes de Banco.

A partir de aquel instante, la agitación que sentía Deluc fué substituida por una calma extraña, y sus movimientos fueron netos, precisos. Metió los billetes en su bolsillo y puso la cartera en su sitio. Volvió al muerto. Apartó con distraído ademán un mechón de cabellos que le caía sobre la frente. Se miró las manos. Las tenía manchadas de sangre, se las limpió en las cortinas de las ventanillas.

Luego tomó su maletín, y abriendo con grandes precauciones la puerta salió al desierto corredor. Sacó el reloj. Eran las doce y veinticinco; dentro de cuarenta minutos estarían en París. Todos los pasajeros dormían; así que no había testigos. De pronto, un terrible pensamiento le hizo estremecer. ¡El asesino!... ¡Si estuviera allí!... Si una vez realizado el crimen se hubiera instalado tranquilamente en otro vagón!... ¡Ah!... Seguramente

no dormía. Había visto entrar a Deluc en el compartimiento donde estaba el muerto y esperado el sonido del timbre de alarma, el despertar sobresaltado de los viajeros, la luz y la persecución. Tal vez en acecho observaba a su involuntario cómplice. Deluc no se atrevía a moverse, pensando hasta en sus menores detalles lo que le restaba por hacer. La canción de las ruedas cambiaba de cadencia; el tren iba deteniéndose, y aparecieron luces estriando las tinieblas. Los departamentos se aclararon uno a uno, y varios viajeros salieron al corredor, mezclándose sus voces.

Fuera, los ruidos de París, el resplandor de las luces de un gran café, abierto aun a hora tan tarde; toda esta decoración, que le era familiar desde hacía años, le volvió a la realidad. Tomó un "taxi" y dió al "chauffeur" la dirección. Una vez dentro, Deluc sintió que el horror le envolvía como una marea ascendente. Había procedido como en un mal sueño, empujado por una voluntad extraña. ¿De qué turbias e insospechadas profundidades había surgido bruscamente aquel instinto del crimen que había dirigido sus actos con la precisión de una larga experiencia en hechos delictivos?

Al día siguiente, Deluc se despertó con el enérgico deseo de barrer de su espíritu el recuerdo de aquella horrible noche. Se puso a contar a su esposa con gran lujo de detalles el negocio que había arreglado en Melun.

—Sí, querida; Marechal ha aceptado y me ha entregado ya la comisión. ¡Mil quinientos!... Toma, para que los unas a tus ahorros.

Sasó la cartera y extrajo de ella un rollo de billetes...

Y, de pronto, sus manos empezaron a temblar convulsivamente: los billetes de mil se extendieron sobre la mesa: había más de una veintena.

Reinó un penoso silencio. Marido y mujer se miraron y el mismo terror brillaba en el fondo de sus ojos.

—Oye, voy a explicarte—dijo Deluc—: esta es una cantidad que me ha confiado Marechal... Si, para su corredor... Ya sabes que ese endiablado de hombre nego-

CONAC TRES COPAS

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, domingo, día 16 del actual mes, en esta capital estarán de guardia permanente las farmacias de don José María Roig, instalada en la calle de Cruz Verde esquina a la del Doctor Allart; y la de don Juan Feria y Concepción, en la calle de Valentín Sanz.

Mañana, lunes, estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Emilio Serra y F. de Moratin, instalada en la calle del Castillo.

cia en la Bolsa... Pero no digas nada: me ha recomendado la mayor discreción...

Y, sonriendo penosamente, agregó: —Voy a salir, querida; espérame a comer.

Besó a su mujer en la frente y salió. El día fué para él interminable, matizado por conversaciones y bromas de compañeros que no tenían la menor malicia, pero le inquietaban.

Un pensamiento le obsesionó: verse libre del dinero. Antes de la noche los billetes reveladores debían desaparecer. ¿Cómo?

Y pensaba en ello tomando el té con un colega que le hablaba de su dispepsia.

Creyó al fin haber encontrado el medio: entró en una sucursal de Correos, compró un sobre con estampilla, dobló bien los billetes para que no abultasen, cerró el sobre y lo echó en el buzón.

Así, nada quedaba del crimen. Sólo era un mal sueño, nada más que un sueño, cuyo recuerdo se iría borrando poco a poco para adquirir al fin los contornos esfumados de una aventura lejana y curiosa. Esta idea le llenaba de alegría y confianza. Sólo le quedaba el mal recuerdo de haber asustado a su esposa, y pensó con ternura en la comida que le esperaba en el comedorecito abrigado y familiar. Un vendedor de diarios le alargó uno.

Lo compró maquinalmente, y al desplegarlo sintió que le temblaban las piernas. A grandes títulos venía una sensacional noticia: "El crimen del expreso de Lyon".

Seguían veinte líneas, donde se anunciaba que la víctima no había podido ser identificada y que el asesino aun permanecía ignorado.

Dobló cuidadosamente el diario y lo guardó en el bolsillo. Al subir la escalera de su casa serenóse su rostro y se froto las mejillas para darles color. Al verle, su mujer, se levantó, lívida, con ojos de espanto. Un diario temblaba en su mano.

Deluc se precipitó hacia ella, dando un grito de angustia.

—¡No, querida; eso no, eso no!... ¡Te lo juro!... ¡No he asesinado!...

Pero en la mirada de su esposa leyó con hunda angustia que no le creía, que no le creería jamás.

J. JACOBY.

CONAC TRES COPAS

De nuestro redactor

INFORMACIÓN DE LA LAGUNA

De sociedad

Han llegado de Las Palmas, con el fin de continuar sus estudios en esta Universidad de San Fernando, los jóvenes estudiantes don Antonio y don Francisco Naranjo.

También ha llegado últimamente de aquella ciudad, el joven abogado don Francisco González Guerra.

Se ha embarcado para Las Palmas, en compañía de su esposa e hija, el comerciante de esta ciudad don Angel Núñez López.

Ha regresado de la isla de la Gomero, donde pasó una temporada, el M. I. señor canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, don José García Ortega.

De la Península ha regresado nuestro estimado amigo don Manuel Rodríguez Mendoza.

Ha regresado del Puerto de la Cruz, después de haber pasado una temporada, nuestro estimado amigo el joven don Isidoro Luz y Jiménez.

De la Península ha regresado, después de una larga temporada en compañía de su esposa, el joven don Cristóbal Beautell y Meléndez.

Teatros y cines

Con gran éxito se está exhibiendo en el teatro Leal la producción de la *Metró* Goldwyn Mayer titulada "De frente, marchen", con Conchita Montenegro y Juan de Landa. Película totalmente hablada en español. Buster Keaton, el artista de más fama del Mundo.

También se anuncian los próximos estrenos de las siguientes producciones sonoras: "Galas de la Paramount", "Salga de la cocina", "Monerías", "Locuras de amor", "Marianita", "Claro de Luna", "Juventud dorada", "Pagada" y "Luz de montaña".

Molores Siemens

De más conocidos

Consultorio Gratuito

DERECHOS DEL OBRERO

A. G.—¿Es válido el pago que se hace a una mujer casada o a un menor? ¿Puede el marido oponerse a que su mujer perciba su salario? ¿Qué debe hacer el obrero cuando se anula el contrato por culpa del patrono? ¿En qué forma o con qué garantía puede el trabajador formular una fianza cuando se le exija ésta para entrar a trabajar en oficio o servicio de cualquier empresa o patrono? ¿Cuáles son los créditos por salarios que gozan preferencia?

Con arreglo a los preceptos de la legislación vigente del trabajo es válido el pago de salarios que se efectúe a una mujer casada o a un menor, siempre que no conste la oposición del marido, del representante legal o del padre o madre.

Para formular el marido la oposición a que su mujer perciba el salario, que haya devengado, debe acudir al juez municipal correspondiente, quien, después de oír a la mujer y de practicar las pruebas necesarias, decidirá lo que estime más acertado; pero cuando exista separación legal, el marido no podrá oponerse a que la mujer perciba su salario.

Cuando se anule el contrato por culpa del patrono, el obrero puede exigir la oportuna acción de perjuicios.

Cuando se le exigiere al trabajador, para entrar en un oficio o servicio, prestar alguna fianza y esta excediere de un mes de jornal, se depositará la cantidad exigida en el Banco de España o en una caja pública de ahorros, de modo que sólo pueda disponer de ella en común con

el representante de la empresa o con el patrono.

Los documentos, certificados, objetos, instrumentos y materiales que el trabajador entregue al patrono quedarán en custodia, sin derecho a retención, y bajo la responsabilidad del patrono, aunque podrá reclamarlos el obrero cuando no sean necesarios a los fines del contrato. También podrán ser reclamados a la terminación del contrato y en el caso de que le sean indispensables al trabajador para una obra eventual.

Los créditos por salarios gozan preferencia sobre todos los demás créditos respecto de los objetos elaborados por el obrero mientras permanezcan en poder del deudor. Asimismo gozan preferencia los muebles e inmuebles que hayan sido construidos por el obrero; pero cuando los inmuebles estuvieran gravados por hipoteca, la preferencia alcanzará solamente al importe de los salarios de las dos últimas semanas y sueldos del último mes.

En una fábrica gozan de igual preferencia los restantes edificios de la fábrica o las máquinas o utensilios que, no siendo considerados como inmuebles, sirvan de complemento a la industria, pero con la salvedad, para la preferencia, de tratarse de bienes pignoratícios o hipotecarios sobre aquellos.

Una vez reclamado el derecho de prelación sobre la hipoteca, no puede hacerse nuevamente sobre los mismos bienes hipotecados uso de idéntico derecho.

Cuando el acreedor hipotecario hubiese satisfecho los salarios de las dos semanas y el sueldo del último mes, puede pedir ampliación de hipoteca por el importe de las cantidades satisfechas.

ESCENA ENTRE CAMPESINOS

Un año de presidio por una chupada de cigarrillo

El fumador sin tabaco es más temible que el león hambriento.

Camino de Jaseniza, en el interior de Servia, se encuentran dos campesinos de la misma aldea.

—¡Dios te ayude!—se saludan.

Schwiko fuma.

Stanko, a pesar de llamarse Stanko, no. Los Stankos, con k, y ese líquida deben ser una ruina en la vieja Servia.

—Dame una chupada—gime Stanko—, porque no tengo tabaco ni dinero con que comprarlo.

Calla Schwiko, y sigue su camino.

Stanko frunce el ceño. En sus negros ojos balkánicos, ha brillado el odio.

Con los dientes apretados clama:

—O me dejas dar una chupada, o verás lo que sucede.

Schwiko sigue fumando, andando y probablemente llenándose de ceniza el chaleco.

Le alcanza Stanko. No clama ya. Ruge desesperado, enloquecido:

—¡El pitillo o la vida!

Schwiko se vuelve sonriente y socorrido, y le alarga una mano vacía.

Stanko, buen leñador, descarga en ella el golpe seco de su hacha.

Un año de presidio. ¡Por una chupada de cigarrillo!...

VIDA JUDICIAL

Sección de lo Civil

Por no constituirse la Sala de lo Civil, por falta de número de señores magistrados, motivado en atención a hallarse ausente actuando en las islas el Tribunal de Derecho, se suspendió la vista de los autos de menor cuantía seguidos en el Juzgado de la Gomera por don José Velázquez Plasencia contra don José y don Ramiro Darías Mora, sobre reclamación de cantidad, señalada para celebrarse en el día de ayer.

En la mañana de ayer se celebró ante la Sala de lo Civil, integrada por tres magistrados, la vista de los autos de demanda de divorcio procedentes del Juzgado de la Gomera, a instancia de don Domingo Mora y Mora, contra su esposa doña Mónica Adrián.

En el acto de la vista el Ministerio fiscal, representado por el señor Cobelas, se allanó a la demanda.

Juicios ante el Tribunal del Jurado

El próximo día 24 comenzarán en esta Audiencia las vistas de las causas que tendrán lugar ante el Tribunal del Jurado, señaladas en la siguiente forma:

Día 24.—Por explosión de un petardo y lesiones, contra Antonio Albertos Rive-ro, Francisco Jiménez González y Aquilino Stuardo Socorro.

Actuarán de abogados los señores López de Vergara y Ballester y Pérez Armas, como defensores.

Día 25.—Por incendio, contra Leandro Herrera Darías, hecho ocurrido el día 2 de Junio de 1932, en que dicho procesado intentó dar fuego a la carga que conducía el camión número 3.763, propiedad de don Francisco Martín Pérez, cuyo vehículo se encontraba parado frente a las oficinas de don Juan Díaz Jiménez, en la calle de Imeldo Seris, de esta capital, arrojando para llevar a cabo el incendio varios fósforos encendidos sobre la carga, sin que llegara el incendio a produ-

cirse ni causarse daños en el vehículo ni en la carga por haber sido recogidos inmediatamente los fósforos por el peón Francisco Abreu de la Rosa.

El Ministerio fiscal pide se imponga al procesado la pena de 25 pesetas de multa y costas.

Defenderá al acusado el letrado señor Castro Díaz.

Día 26.—Por raptor, en causa tramitada en el Juzgado de esta capital, contra Sebastián Cruz Cabral, para quien el Ministerio fiscal pide la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas, debiendo indemnizar a la ofendida Della Ruiz Gamero en 5.000 pesetas, como dote.

La acusación privada, a cargo del letrado señor Schwartz, se adhiere a la petición fiscal, con la excepción de señalar en 3.000 pesetas la indemnización a favor de la ofendida.

Defenderá al procesado el abogado señor López de Vergara.

Juicio para mañana

Ante el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia, tendrá lugar mañana, lunes, la vista de la causa tramitada en el Juzgado de esta capital, por el delito de daños, contra Juan Cruz Ramírez, quien conduciendo un automóvil por la calle del Castillo chocó con otro de don Luis Zamorano González, causando daños a este último vehículo.

El Ministerio público, que estará representado en la vista por el teniente fiscal, señor Cobelas, califica los hechos como constitutivos de un delito de imprudencia simple, con infracción de reglamentos, pidiendo se imponga al procesado la pena de 125 pesetas de multa y pago de costas, debiendo indemnizar al propietario del coche que conducía en la cantidad de 139'50 pesetas.

La defensa del acusado estará a cargo del letrado señor López de Vergara.

El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

Frente a la plaza Libertad (Antes del Príncipe)



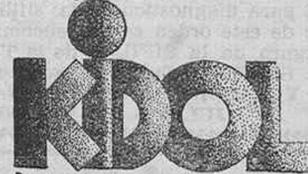
Acabamos de recibir la últimas creaciones en abrigos ligeros-trajes sastre-abriguitos cortos de ratine, gabardinas e impermeables propios para entretiempo

Recibimos también un gran surtido de vestidos en tallas grandes 50-52-54

UN RECORD DE CHIC Y DE BARATO

SEÑORA: NO OLVIDE

que su dicha depende en gran parte de las atenciones y oportunidad con que cuida de su higiene.



Por su composición química y forma práctica, en cualquier momento y donde sea, da la seguridad deseada, discretamente, sin necesidad del incómodo irrigador.

Inmuniza, desodoriza y perfuma agradablemente.

HAGA USTED UN ENSAYO Y QUEDARÁ ENCANTADA DE SUS MARAVILLOSOS RESULTADOS

Pesetas 6,50 (para más de 60 lavados), en las principales farmacias y casas de productos de higiene y belleza.

LABORATORIO HISPANO AMERICANO REFINERÍA (ESPAÑA)



CONSTRUIR

con

Cemento

DALEN

significa

Seguridad

Economía

Rapidez

SOLICITE

INFORMES

Y PRECIOS

Cristóbal Beautell

DEPARTAMENTO

MATERIALES de CONSTRUCCION

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado ... 200.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado ... 100.000.000 de pesetas
 Reservas ... 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, pensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

PASTILLAS



COMPOSICIÓN
 Azúcar leche .. cinco cgrs.; extrac. regañiz, cinco cgrs.; extrac. diacodio, tres milig.; extrac. medina vaca, tres milig.; Gomasol, cinco milig.; azúcar mentosinado, cantidad suficiente para una pastilla.

ASPAIME

cura radicalmente la TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que

no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLA ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PEETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50.791 - BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de un sobre franqueado con dos céntimos.



SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acreditadas PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRÉ

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (llagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores viciosos o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Solvré la forma de Píldoras, porque los Roobos, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Solvré, resultan el Depurativo ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Solvré, que calma al momento la inflamación y abre el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel.

Venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 pls. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas Laboratorio SOKATARG, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931
 PESETAS 135.227.900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931

PESETAS 11.414.198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
 PESETAS 193.653.075'39

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.
 EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Tintorería Tinerfeña

Telefono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

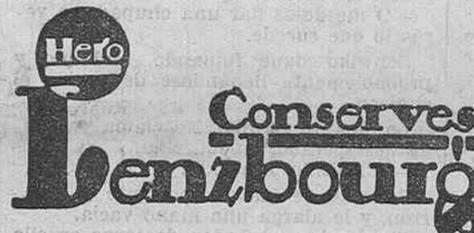
Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

“Comercial Unión Assurance Company Ltd.”

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.



La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos

Recien llegadas:



Fresas al natural

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos

Aparatos Eléctricos para Alumbrado

Grandes especialidades modernas en sus más recientes creaciones, acaban de recibir las casas de A. ACEVEDO ROJAS en Santa Cruz y La Laguna

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Telefono, 928. Villalba Hervas, 2. (Antes Tigre)

Ecos de sociedad

NECROLOGIA

En esta capital ha dejado de existir el respetable señor don José Oliver y Bosch, que gozaba de gran estimación en nuestra sociedad, por lo que su muerte ha sido sentidísima.

A toda la familia del finado, y especialmente a sus sobrinos, nuestros distinguidos amigos don Gabriel y don Juan Oliver, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

VIAJES

Acompañado de su distinguida señora esposa doña María Teresa Tudela e hija Olga, regresará el miércoles de su viaje a la Península y Extranjero, el presidente de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Cabildos, don Matías Molina Hernández.

—Ha regresado a Las Palmas nuestro distinguido amigo don Fernando Alfonso Martínez de Escobar y Queipo de Llano.

—Se ha embarcado para la Península, nuestro estimado amigo don Aurelio Domínguez Pastor.

—Dentro de breves días se embarcará para la Península, don Antonio Dumplérez.

—En el vapor "Ciudad de Sevilla" hizo ayer viaje a la Península, el apreciable joven don Francisco León Mendi-
vez.

—Ha llegado a Canarias, procedente de la Península, el M. R. P. Félix Gil, Provincial de los R. R. P. P. Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Viene a girar la visita reglamentaria a las residencias de dicha Comunidad en estas islas.

—Con el fin de continuar sus estudios en la Universidad Central, ayer hizo viaje a Madrid, nuestro estimado amigo el joven don Gonzalo Foronda.

—De Las Palmas ha llegado el oficial de Prisiones don Ismael Ortega D'OPazzo, que ha sido destinado a esta capital.

—Ayer se embarcaron para la Península los estudiantes don Demetrio Murillo Ontiveros y don Carlos Calamita López.

—Para Madrid y Barcelona hizo ayer viaje el empresario de teatros nuestro estimado amigo don Ramón Baudet y Grandy.

—De la isla de la Palma ha llegado don León Cobiella y Zaera.

—Ha llegado de la Península la señorita Alma Valentín.

—Dentro de breves días regresará de la Península, en unión de su señora esposa, nuestro distinguido amigo don Heliodoro Rodríguez López.

—Ha regresado del Extranjero y la Península, el comerciante de esta plaza don Manuel Espinosa.

—En la semana próxima hará viaje a Bruselas, en unión de su señora esposa, nuestro joven amigo don Manuel Espinosa Barroso.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo en esta capital nuestro distinguido amigo don Carlos Hardisson Pizarroso, ingeniero-jefe de la Junta Administrativa de Obras Públicas.

BODAS

En breve se celebrará en esta capital la boda de la bella y distinguida Srta. María del Carmen Machado Domínguez, hija de nuestro querido amigo don Sixto M. Machado, con el joven abogado don Alfredo Muñoz y Serrano del Castillo.

—También se celebrará en breve en esta capital el enlace de la bella señorita Adelina de los Reyes Real Pérez, con el joven funcionario de la Junta Administrativa de Obras Públicas don Francisco de la Rosa Reyes.

—Dentro de breves días contraerá matrimonio en Icod con la señorita Evelia Aguiar Ravelo, nuestro joven amigo don Antonio Ramos Fuentes.

—En el Puerto de la Luz ha contraído matrimonio con la señorita Matilde Peñate, el joven don Bernardino Valle Benítez, hijo del diputado a Cortes señor Valle Gracia.

NATALICIOS

Ha dado a luz dos niñas en esta capital la señora esposa de don Francisco González y González.

—En esta capital ha dado a luz una niña la señora esposa del comerciante don Hans Zinsel.

CONCAC TRES COPAS

César Hernández Martínez

Martínez

ODONTOLOGO

Calle de Tomás Zerolo.—Grotava

EN LA COSTA DE AFRICA

Naufragio del pailebot "Pescador"

Al chocar con el pailebot de pesca "Arroyo". Se salva la tripulación

El pasado martes, a las tres de la madrugada, ocurrió en las cercanías del "Morro del Ancla" (Costa de Africa) un accidente marítimo en el que, por un verdadero milagro, no perdieron la vida seis tripulantes.

Según parece, los pailebots "Arroyo" y "Pescador" salieron del puerto de La Luz el 5 y 29, respectivamente, del pasado mes de Septiembre para la pesca. El "Arroyo" ya venía de regreso para Las Palmas, mientras el otro permanecía fondeado en dicho lugar. A la hora indicada, poco más o menos, y sin saberse cómo, abordó aquél fuertemente por su parte central al "Pescador", que en pocos momentos hizo agua, naufragando, pudiéndose salvar sus tripulantes, la cual rápidamente fué recogida, con los pocos objetos que pudieron alcanzar, por el "Arroyo" y en esta embarcación llegaron sanos y salvos al citado puerto de la vecina isla, en las primeras horas de la tarde del día 13 del actual mes.

Tanto el "Arroyo" como el "Pescador" son de la matrícula de Gran Canaria. El primero tiene un registro de 56 toneladas y es propiedad de don Juan Negrín y C.; su tripulación se compone de 14 hombres y lo manda el patrón Juan González.

El barco siniestrado lo mandaba su dueño, que también es patrón y armador, Agustín Pulido. Tenía un registro de 11 toneladas y su tripulación la componían cinco hombres. La repetida embarcación tenía ya una gran parte de pescado para regresar a Las Palmas y todo se perdió, incluso parte del equipo de sus tripulantes.

Las averías del "Arroyo" son de escasa importancia, pudiéndose apreciar la rotura de las "barbadas".

Observatorio municipal

EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 15 de Octubre de 1932

Temperatura máxima, 25,3.
Temperatura mínima, 20,2.
Humedad relativa media, 54 centésimas
Dirección dominante del viento, NNW.
Recorrido del viento durante los últimos 24 horas, 294 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 7,1 milímetros.
Precipitación acuosa, 0,0 milímetros.
Estado general del cielo, nuboso.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella

Cabildo Insular

Reunión de la Comisión Gestora

La Comisión Gestora del Cabildo Insular celebrará sesión ordinaria mañana, lunes, día 17 de Octubre.

El orden del día de esta sesión es el siguiente:

Acta de la ordinaria anterior verificada el día 10 del que cursa.

Expediente, sobre la Mesa, relacionado con enjalbegado y pintura exterior del edificio que ocupan los Asilos de esta capital.

Escrito de la Dirección del servicio telefónico, relacionado con la plaza de arcargada de la Estación de El Palmar.

Idem de la Intervención de Fondos proponiendo un crédito extraordinario.

Idem de la propia dependencia, relacionado con suplemento de crédito.

Idem de la Oficina de Vías y Obras elevando plan de conservación de los caminos vecinales a cargo del Cabildo.

Decreto de la Presidencia relacionado con el guardia municipal que presta servicios en el kiosko de información y turismo.

Escrito de la Administración de Arbitrios elevando oficio del inspector del consumo de gasolina.

Idem de la Intervención de Fondos relacionado con débitos de los Ayuntamientos.

Cuenta de cédulas personales del año 1931 y pueblo de La Laguna, en período voluntario.

Oficio de la Alcaldía de Garachico, elevando, después de haber sido expuesto al público, el padrón de cédulas personales para el actual año.

Informe de la Intervención de Fondos a oficio de la Mancomunidad Provincial e Interinsular.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCEOS

Intento de agresión

Ayer tarde, un nutrido grupo de obreros afectos a la Federación Obrera intentó agredir en el puerto a Camilo Campos Bethencourt, afiliado a la Unión General de Trabajadores.

Desde el primer momento intervino en el asunto la Policía gubernativa, habiéndose dado cuenta del hecho al Juzgado correspondiente.

El timo de la limosna

El ingeniero don Fernando Girón ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia de esta capital, que anteaer se presentaron en su casa de la calle de Méndez Núñez, dos chicos, que eran portadores de una lista en la que se pedía limosna para una señora enferma.

La sirvienta llevó la lista al despacho del señor Girón, y en ese momento los dos menores entraron en una de las habitaciones bajas de la casa, sacando de la americana de dicho ingeniero una cartera en la que guardaba diversos documentos.

La Policía busca a los autores de este hecho.

Dos detenciones

La Guardia civil de la Matanza de Acentejo ha detenido en aquella localidad a Cándida Hernández Rojas, que estaba reclamada por el Juzgado municipal de dicha localidad.

—Ha sido detenido por la Benemérita de Icod José Enrique González Ros, de 50 años, casado, natural de Barcelona, que estaba reclamado por el gobernador civil de la provincia.

Mujer herida

Ha sido asistida en la Casa de Socorro de esta capital Angela Rodríguez Pérez, de 37 años, con domicilio en Los Llanos, que presentaba una contusión en el antebrazo izquierdo.

Dicha herida se ha producido en un accidente casual.

El estado de Angela Rodríguez fué calificado de leve, salvo complicaciones.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Se despeña una mujer por un barranquillo

En la mañana del viernes último transitaba por las laderas de la villa de Teror, en Gran Canaria, Angela Santana, de 60 años de edad, llevando varias cabras cogidas del ronzal, y en la otra mano una tinaja para traer agua.

Las cabras dieron un tirón, rodando dicha mujer, por un barranquillo y produciéndose la muerte instantánea a consecuencia de un fuerte golpe que recibió en la cabeza.

SE VENDE

un motor con su correspondiente bomba para elevación de aguas, de acreditada fábrica inglesa, de 12 caballos de fuerza, sumamente económico en su consumo de aceite crudo y actualmente funcionando, que puede verlo quien lo desee adquirir. Darán razón en esta imprenta.

Notas tristes

Fallecidos en la isla

En la villa de Güimar ha fallecido, después de prolongados padecimientos, el antiguo profesor de orquesta y compositor don Tomás García Alós, cuya muerte ha sido muy sentida entre las numerosas amistades conque el finado contaba entre nosotros.

El señor Alós perteneció a diversas agrupaciones musicales de esta capital, y también fué director de las bandas municipales de Güimar y Garachico, distinguiéndose por su competencia y laboriosidad.

A su entierro, verificado en la mencionada villa de Güimar, asistió una numerosa concurrencia, en cuyo acto fúnebre tomó también parte la Banda municipal de música.

Nuestro más sentido pésame a toda la familia del finado.

CONCAC TRES COPAS

Observatorio de Izaña

Estado del tiempo el día 15 de Octubre

Dirección y fuerza del viento: de la región N, fuerte.

Temperatura máxima, 12 grados; mínima, 6 grados.

Estado del cielo, despejado.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Cine Numancia

A las cuatro y cuarto y seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la superproducción "El comediante".

Parque Recreativo

A las cuatro de la tarde y a las ocho de la noche, la producción sonora "En cada puerto un amor".

A las seis y a las diez, las producciones sonoras "Por tierras indias" y "El estudiante mendigo".

Cine Tenerife (Plaza de Toros)

A las seis de la tarde, presentación del notable ventrílocuo señor Marrero, y la emocionante película "Humano egoísmo".

A las siete y media, última exhibición de la interesante película "Humano egoísmo".

A las 9'45 de la noche, la superproducción "Cúmplase la ley", por Edua Murphy.

Cine La Paz

A las cuatro de la tarde, la producción sonora "Oriente y Occidente".

A las seis y a las diez de la noche, "Novedades internacionales" y la superproducción sonora "Dracula".

A las ocho, la producción sonora "Eran trece".

Cine Toscal

A las 4'30 de la tarde, la película sonora "Los calaveras".

A las ocho de la noche, estreno de la producción sonora "La incorregible".

A las seis y a las diez, la superproducción sonora "Una cana al aire".

Cine San Sebastián

A las cuatro y media de la tarde, la cula "Prisionera de amor".

A las seis, "El conde de Cagliostro". A las ocho de la noche, "Prisionera de amor".

A las diez, la superproducción "Por ella".

EN LOS TEMPLOS

Notas religiosas

La primera Misa de un nuevo presbítero

Hoy, domingo, celebrará su primera Misa en la parroquia de San Mateo, su pueblo natal, el nuevo presbítero don Andrés de la Nuez Rodríguez.

Predicará el Rvdo. coadjutor de Arucas, don Francisco Hidalgo Navarro. El acto promete ser muy solemne.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Baronesa", inglés, de 5408 toneladas, procedente de Buenos Aires, La Plata, Montevideo y Río de Janeiro, con un pasajero en tránsito; consignado a Elder Dempster.

"Españoleto", inglés, de 858 toneladas, procedente de Sevilla y Las Palmas, con carga general; consignado a Manuel Cruz.

"Ciudad de Melilla", español, de 687 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 39 pasajeros para esta plaza; consignado a M. Cruz

"Gomera", español, de 253 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera y escalas, con carga general y 11 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Hiero", español, de 548 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 9 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

Veleros llegados ayer

"María Bonmati", balandro español, de Las Palmas, con carga general.

"Villa de Güimar", balandro español, de Abona, con frutos.

Vapores despachados ayer

"Baronesa", inglés, para Londres.

"Ciudad de Melilla", español, para Barcelona y escalas.

"Guanche", español, para Puerto de la Cruz.

"Españoleto", español, para Sevilla.

"Adeje", español, para Guía y escalas.

"Hiero", español, para Santa Cruz de la Palma.

Veleros despachados ayer

"María Bonmati", balandro español, para Las Palmas.

"Villa de Güimar", balandro español, para Abona.

"America", balandro español, para la pesca.

"Gaspar", pailebot español, para la pesca.

SERVICIO TELEORAFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro corresponsal en Madrid)

El proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas presentado a las Cortes

CONSTA DE UN TITULO Y UN ARTICULO PRELIMINAR Y SEIS TITULOS Y 32 ARTICULOS

Madrid 15 1'10.—Se ha hecho ya público el proyecto de Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas presentado a las Cortes.

Consta de un título preliminar, un artículo y 6 títulos con 32 artículos.

El primer título trata de la libertad de conciencia y de los cultos.

El segundo abarca la consideración jurídica de las confesiones.

El tercero se ocupa de los bienes de las confesiones religiosas.

El cuarto trata del ejercicio de la enseñanza religiosa.

El quinto alude a las instituciones de Beneficencia.

Y el sexto trata de las Ordenes y Congregaciones Religiosas.

Según este título, las Ordenes y Congregaciones admitidas será las que se incluyen en el artículo 26 de la Constitución, no pudiendo ejercer actividad política sin que se incurra en infracción.

Si constituyera peligro para la seguridad del Estado, se justificará con la clausura de todos o algunos de los establecimientos de la sociedad religiosa infractora.

Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva o disolución del Instituto Religioso.

REGISTRO PUBLICO ESPECIAL

Las diferentes Congregaciones quedarán sometidas a la presente Ley y Legislación común, debiendo inscribirse en el Registro Público Especial, que obra en el Ministerio de Justicia.

Seguidamente se dictan reglas para esta inscripción, la cual se hará en un plazo de tres meses.

LOS BIENES QUE SE PODRAN POSEER

Toda Casa o Residencia Religiosa llevará libros de contabilidad sellados y enviará anualmente un balance general e inventario.

No podrán poseer más bienes que los que, con previa justificación se destine a vivienda, cumpliendo los fines que señala el artículo anterior.

Tendrán facultad para adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes sometidos a todas las leyes tributarias.

No podrán conservar bienes e inmuebles y derechos reales con objeto de obtener un canon, pensión o renta, debiendo invertir en títulos de la Deuda el producto de su enajenación.

EL EJERCICIO DE LA ENSEÑANZA Y LA EXPLOTACION INDUSTRIAL

También se consigna que no podrán ejercer comercio, industria ni explotación alguna agrícola.

Tampoco podrán dedicarse a la enseñanza, excepto en aquellas Ordenes organizadas para la formación de sus propios miembros.

Se hará constar auténticamente la cuantía y naturaleza de los bienes que cada novicio aporte o ceda en administración.

CONAC TRES COPAS

Lotería Nacional

NUMEROS 32.011 Y 24.359

Estos son los números adquiridos por la PELUQUERIA DE PEDRO LASSO, el primero en Madrid y el segundo en Barcelona, para repartirlo entre su clientela

SIGLO XX cigarrillos granulados con papel zig-zag

TODO CONGREGANTE PODRA RETIRARSE DE LA ORDEN

El Estado amparará a todo congregante que quiera retirarse, no obstante el voto o promesa que haya hecho, en cuyo caso deberá la Orden o Congregación restituirle cuanto aportó o cedió a la misma, exceptuándose lo consumido en alimentación y en el uso.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

En dos disposiciones transitorias se señala un plazo, que no excederá de un año, para que cesen las explotaciones de industrias o novedades que supongan una fuente de riqueza.

El Ministerio de Instrucción Pública adoptará cuantas medidas sean necesarias para que se proceda con rapidez a la sustitución de la enseñanza prohibida a las Congregaciones.

SE RECONOCE PERSONALIDAD Y COMPETENCIA PROPIA EN SU REGIMEN INTERNO

En cuanto a la consideración jurídica se reconoce personalidad y competencia propia en su régimen interno.

El Estado, por su parte, se reserva el derecho de no reconocer los nombramientos recaídos en las personas que se estimen peligrosas para el orden y seguridad del Estado.

La alteración en los nombramientos territoriales de la Iglesia Católica, se pondrá en conocimiento del Gobierno antes que tengan efectividad.

SE DECLARAN LOS BIENES DE PROPIEDAD NACIONAL

En el régimen de bienes se declaran de propiedad nacional los templos y edificios anexos, los Palacios episcopales, las Casas Rectorales con huerta, los Seminarios, Monasterios y demás edificaciones destinadas al culto de sus ministros.

Igualmente los muebles, ornamentos, joyas, imágenes y otros efectos instalados en los edificios destinados al culto, quedando bajo la salvaguardia del Estado.

Todo lo nacionalizado será destinado al servicio del culto católico, continuando en poder de la Iglesia para su conservación, administración y utilización, pero sin poder disponer de los bienes para otros usos, lo cual solo podrá hacer el Estado mediante una Ley especial.

Se declara que serán inalienables e imprescriptibles, teniendo un carácter de propiedad, las cosas y derechos, apartes de los señalados que sean considerados como bienes eclesiásticos.

En caso de surgir alguna duda, la dilucidará el Ministerio, que instruirá el correspondiente expediente.

EL TESORO ARTISTICO NACIONAL

También se trata con gran extensión de las cosas y efectos que forman el Tesoro Artístico Nacional.

Se señala la forma en que deberá guardarse dicho Tesoro, dictando reglas para su catalogación, que se llevará a efecto por la Junta de Conservación del Ministerio.

Se le reconoce a la iglesia la deuda emitida por el Estado de los bienes y muebles de toda clase.

LA FUNDACION Y DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

Se podrán fundar y dirigir establecimientos de Enseñanza de sus doctrinas y para la formación de los miembros de las Congregaciones, pero bajo la inspección del Estado, quien garantizará que no se enseñe doctrinas que sean atentatorias contra la seguridad pública.

CONAC TRES COPAS

Lotería Nacional

NUMEROS 32.011 Y 24.359

Estos son los números adquiridos por la PELUQUERIA DE PEDRO LASSO, el primero en Madrid y el segundo en Barcelona, para repartirlo entre su clientela

SIGLO XX cigarrillos granulados con papel zig-zag

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LA SESION DEL VIERNES

Madrid 15 1'10.—La sesión de hoy en Congreso continúa con alguna desanimación.

El señor Bruno Alonso pide que la Compañía Arrendataria de Tabacos transporte el tabaco en barcos españoles, con objeto de remediar la crisis que se observa entre los marinos.

Después de formularse otros ruegos de carácter local, interviene el señor Azaña, que lee dos proyectos de Guerra.

Seguidamente el titular de Justicia da lectura al proyecto de Congregaciones Religiosas.

A continuación se reanuda la discusión del proyecto de sustitución de concejales nombrados por el artículo 29.

Se lee el artículo tercero redactado nuevamente por la Comisión, el cual se aprueba después de una ligera discusión por 145 votos contra 29.

Sin discusión se aprueban los cuatro restantes, quedando aprobado el proyecto.

SE LEVANTA LA SESION

Después de leer el ministro de Hacienda los Presupuestos de los diferentes departamentos se levanta la sesión, siendo las 8 y 25 de la noche.

EL SR. GIL ROBLES ATACA EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El diputado agrario, señor Gil Robles, hablando en los pasillos del Congreso se refirió al proyecto de Congregaciones Religiosas.

Dijo que había causado una impresión muy mala, considerando que el proyecto además de anticonstitucional rebasa el propósito de persecución del artículo 26 de la Constitución.

Tiene la seguridad de que la minoría dará una batalla en la discusión de la Ley a sus autores.

Añadió que ha sido copiado de los episodios de la revolución francesa, sin atender cuanto se ha evolucionado desde entonces.

PROXIMO DISCURSO DEL SR. CARNER

El presidente del Congreso, señor Besteiro, al recibir esta noche a los representantes de la Prensa, anunció que en la sesión del próximo martes pronunciará un discurso el ministro de Hacienda.

El señor Carner explicará los Presupuestos, en cuyo asunto se invertirá la mayor parte de la sesión.

Diversas noticias del Extranjero

EN ABISINIA SE PROHIBEN LOS GRAMOFONOS Y EL CORTE DE BARBAS

Bgdad.—Se ha promulgado un decreto que establece una ley prohibiendo el uso de gramófonos en todo el territorio.

Ante la tendencia de los hombres a suprimirse la barba y seguir así las corrientes europeas, otro decreto establece que todo hombre que deje de llevar barba, pagará un crecido impuesto.

El diario oficial "Al Yemen", publica estos decretos, anunciando que su vigencia será a partir del día siguiente al de la inserción.

HACIENDO ENSAYOS EL AUTO CON HELICE

Budapest.—Dos ingenieros húngaros estaban realizando pruebas de su nuevo automóvil con aplicación de una hélice.

Esta permitía al vehículo elevarse varios metros sobre la superficie y saltar determinados obstáculos.

Cuando las pruebas se encontraban en el momento más interesante, el automóvil hizo explosión, matando a los dos ingenieros.

EL GOBIERNO SOVIETICO COMPRA UN CIRCO ALEMAN PARA DIVERSION

Moscú.—El célebre circo alemán Sarazani ha sido objeto de una gestión especial para su compra por el Gobierno soviético.

Este circo fué propuesta su venta a Italia, pero este país la rehusó.

Los alemanes deciden hacer la enajenación a Rusia y próximamente saldrán representantes del Gobierno para formalizar las condiciones de la entrega y pago.

El Gobierno se propone con este espectáculo exhibirlo por las ciudades y pueblos del país, buscando nueva recaudación.

LOS BANDIDOS INDIOS ATACAN UN CIRCULO ARISTOCRATICO

Calcuta.—Cerca de Chitagen, unos bandidos han asaltado un círculo aristocrático, con el propósito de desbarrar a sus ocupantes.

A consecuencia del asalto han resultado dos señoritas muertas y seis gravemente heridas.

Las autoridades inglesas han enviado fuerzas para perseguir a los malhechores.

Estos, después de robar, intentaron abusar de las muchachas.

SOLO INGLATERRA ESTA AL CORRIENTE EN SUS PAGOS CON LA S. D. N.

Génova.—Se ha publicado la Memoria del Secretariado de la Sociedad de las Naciones en su aspecto financiero.

Por ella se ve que la mayoría de los países que están inscriptos en el acuerdo no han abonado las cantidades que tienen fijadas como cooperación al mantenimiento de esta Institución.

Las cantidades no pagadas hasta ahora, y por lo tanto, la deuda con la Sociedad por diversos estados, alcanza a 177.049.139 francos oro. Sólo Inglaterra está al corriente.

ALEMANIA VA A CONCEDER 25 MIL PROPIEDADES A PEQUEÑOS AGRICULTORES

Berlín.—Los grandes dominios agrarios de Mecklemburgo van a ser parcelados y entregados a los labradores para su cultivo.

El Gobierno nacional-socialista de aquel Estado piensa convertir en propietarios a 25.000 agricultores.

El proyecto abarca la mayoría de las grandes propiedades que residen en aquella zona, cuyos propietarios preparan un recurso para que el Reich impida su realización.

TEMPESTADES EN ITALIA

Roma.—En la zona montañosa de Varese se han producido formidables tempestades, que han desbordado algunos ríos.

Las carreteras han quedado totalmente bloqueadas por las aguas y el tráfico ferroviario se ha suspendido durante bastante tiempo hasta que cese el temporal y pueda dejarse expedita la vía.

Los campos han sufrido daños espantosos.

CONAC TRES COPAS

Salvador Augusto Brito Lorenzo

administrador de fincas rústicas y urbanas, cobrador de pensiones del Estado en esta Delegación de Hacienda, con más de 14 años desempeñando este cargo, ofrece sus servicios a todos aquellos señores que quieran utilizarlo, para lo cual ofrece toda clase de garantías que se le pidan.

Para más detalles dirigirse a Imeldo Seris número 15, principal, de ocho a nueve de la mañana y de dos a tres de la tarde; teléfono 426, Santa Cruz de Te-

EL COÑAC TRES COPAS | **González Byass, de Jerez** | está reconocido como el mejor del mundo. — Agente, F. GUERRERO

tosos, considerándose totalmente perdidas las cosechas de hortalizas.

EN BULGARIA SE DESCUBRE UNA ORGANIZACION COMUNISTA IMPORTANTE

Sofia.—En una propiedad del señor Varn, que actualmente se halla en Rusia, ha sido descubierta una secreta organización comunista, cuyos propósitos tendían a realizar diversos atentados de personalidades políticas en Bulgaria.

Han sido practicadas ocho detenciones.

EL BANDIDO MALATESTA, TERROR DE LISBOA, HA SIDO DETENIDO

Lisboa.—El famoso bandido Malatesta, uno de los más importantes miembros de la Liga Roja, que en un tiempo fué el terror de Lisboa, ha sido capturado por la Policía.

LOS MUTILADOS DE LA GUERRA HACEN UNA MARCHA A DORTMUND

Dortmund.—Los mutilados de la guerra alemanes, en número de diez mil, con residencia en Wesfalia, han hecho una marcha a esta ciudad, para llamar la atención del Gobierno del Reich sobre su crítica situación como pensionistas.

Esta manifestación de mutilados ha sido organizada por la Asociación Central, que tiene inscriptos 350.000 hombres mutilados de la guerra europea.

LOS COMBATES ENTRE LOS BANDIDOS Y LAS TROPAS

Kharbin.—En la región de Tsitsikar se han librado sangrientos combates entre las tropas chinas y los bandidos.

Los chinos han atacado numerosas villas que estaban en poder de los bandidos, haciéndoles desalojar en algunos casos y en otros obligándoles a combates encarnizados, en los que se registraron gran número de bajas por ambas partes.

Los trenes han vuelto a circular, pero aumentando su velocidad por las zonas donde el fuego es vivísimo.

Dos brigadas de tropas japonesas han sido enviadas a la Manchuria para cooperar con los destacamentos chinos.

En una de las principales calles de Tsitsikar fueron raptados por los bandidos dos hijos de un comerciante chino, pidiendo por ellos rescates de gran valor.

TRES PROVINCIAS ORIENTALES SE PIDEN POR EL RESCATE DE LOS INGLESES

Tokio.—Se ha recibido un mensaje de Dalren anunciando que los bandidos que secuestraron a los súbditos ingleses han enviado una carta en la cual expresan que si Inglaterra negocia con el Japón y obtiene del cuerpo de voluntarios del general Chan Hsus Liang, la posesión de tres provincias orientales, los dos

súbditos británicos aprehendidos por los bandidos serán puestos inmediatamente en libertad.

CAE UN RAYO EN UN CAMPO DE FUTBOL

Washington.—Un rayo, durante el curso de una tormenta, ha caído en el campo de fútbol de la Academia Woodmore, mientras se celebraba un partido.

Un espectador ha resultado muerto y 25 heridos.

El partido hubo de suspenderse, ante la alarma del público.

UN NUEVO TRASATLANTICO ITALIANO HARA VIAJE A AMERICA EN 7 DIAS

Nápoles.—Ha sido dado de alta en el servicio, el nuevo trasatlántico italiano "Neutunia", destinado al servicio de América del Sur.

Desplaza 20 mil toneladas y tiene capacidad para tres mil viajeros.

El viaje inaugural lo hará invirtiendo en la travesía de Gibraltar a Pernambuco siete días.

SE FIRMA EL ACUERDO DE COMPRA DE 20 MIL TONELLADAS DE PETROLEO

Moscú.—Ha sido firmado el acuerdo de compra de 20 mil toneladas de petróleo ruso para el Japón.

El pago se hará tomando Rusia mercancías de aquella otra nación.

APARECE EN UNA CHOZA, ABANDONADO, EL EXPRESIDENTE DEL BRASIL

Río de Janeiro.—El ex Presidente del Brasil, señor Bernárdez, ha aparecido en la choza de un bosque, abandonado. Se le buscaba hace tiempo, creyéndose en su muerte.

Del Gobierno

UNA NOTA ACERCA DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid 15 1'10.—A última hora de la tarde facilitó el ministro de Hacienda una nota relacionada con los Presupuestos.

Se dice en ella que el importe total de gastos, se eleva a 4.711 millones de pesetas, con un aumento de 170 millones en relación con el año anterior.

El acrecentamiento en la dotación de los servicios es mucho más considerable en los actuales presupuestos.

El de Obras Públicas aumenta en cerca de 200 millones y el de Instrucción sufre un aumento en más de 40 millones.

En el de Agricultura se han incluido los 50 millones que corresponden a la anualidad fijada por la Ley Agraria.

En el del Ministerio de Trabajo se aumentan 500.000 pesetas para subvencionar las obras sociales y las Corporativas.

Además se ha aumentado en más de 7.900.000 pesetas el acrecentamiento en

el importe de las libretas de capitalización.

El del Ministerio de la Guerra se aumenta en 22 millones y medio y el de Marina en 18 millones.

En el del Ministerio de Estado figura una partida de un millón de pesetas destinadas a iniciar la expansión cultural.

En el de Hacienda se consignan ocho millones, que se destinan a la capitalidad del Ayuntamiento de Madrid.

El Presupuesto de ingresos se ha calculado sobre la marcha de la recaudación.

Como única novedad figuran los ingresos motivados por la contribución sobre la renta.

Esta parte de las rentas que sean superiores a 100.000 pesetas, teniéndose en cuenta una escala de tributación desde un uno por ciento hasta un 7'70 por ciento en las rentas superiores a un millón.

El desnivel que se observa entre los gastos y los ingresos normales previstos para el año 1933, es de 570.891.247'81, que exceden los primeros de los segundos, atendiéndose ellos mediante el producto del empréstito de cultura por 25 millones, y la deuda del Tesoro por 550 millones.

LA INTRODUCCION DE VINOS EN NORTEAMERICA

Un grupo de parlamentarios vitivinícolas acordó visitar a los ministros de Agricultura y de Estado, para recomendarles se inicie con Norteamérica una propaganda para la venta de vinos.

Fundamentan su petición en la posible derogación de la Ley seca en dicha nación.

Excmo. Ayuntamiento

de Santa Cruz de Tenerife

COMISION GESTORA

DE LA DECIMA DE CONTRIBUCION PARA EL PARO FORZOSO

ANUNCIO

Por el presente se hace saber a todos los obreros inscriptos en la Bolsa de parados (Albañiles y similares) en la Oficina de Secretaría-Negociado de Informaciones y Reclamaciones, que teniendo que empezar los trabajos de desmonte de la calle de Noria Alta y colindantes, que pueden presentarse desde el lunes próximo, día 17 del corriente en la oficina del señor aparejador municipal don Angel Medina y González durante las horas de 3 a 5 de la tarde para su clasificación y destino.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Octubre de 1932.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Varias noticias

UNA PROTESTA DE "EL SIGLO FUTURO"

Madrid 15 1'15.—El diario madrileño "El Siglo Futuro" publica una información en la que adelanta una enérgica protesta contra la expoliación de esclavitud de que se hace objeto a la Iglesia Católica en España.

JUNTA GENERAL EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

El Colegio de Abogados de Madrid se reunió esta tarde en Junta general.

Intervinieron varios colegiados, quienes atacaron enérgicamente la actuación del director general de Seguridad y del Gobierno con numerosos abogados, los cuales han sido perseguidos, encarcelados y deportados.

El señor Alvarez (don Melquiades) afirmó que oportunamente había expresado su protesta, pero que no se le había hecho caso.

Se convino en que mientras exista la Ley de Defensa de la República son inútiles cuantas peticiones y observaciones se hagan al Gobierno.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 14 de Octubre

Libras	42'20
Franco	48'05
Liras	62'65
Franco sulzo	236'50
Franco belgas	170'20
Dólares	12'23
Marcos	2'91
Escudos portugueses	0'30
Pesos argentinos	00
Florines	00
Coronas austríacas	4'92
4 por ciento interior	63'75
" " exterior	78'65
" " amortizable	71'15
5 " "	89'75

ACCIONES

Banco de España	518
Banco Español de Crédito	210
Banco Español Río de la Plata	80
Comp. Arrendataria de Tabacos	183
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza	
Alicante	164

Al examinarse Pérez Madrigal

El socialismo, utopía social

Con motivo de haber terminado el Bachillerato en Murcia el diputado radical-socialista Pérez Madrigal, un distinguido colega madrileño cuenta el siguiente curiosísimo sucedido:

"Entre los alumnos que se presentaban a examen figuraban algunos de edad proveya, y al parecer sacerdotes o religiosos que, como el gracioso diputado, también terminan con prisa sus estudios de la segunda enseñanza.

Uno de los catedráticos, muy miope, por cierto, y que sin duda acababa de examinar a algunos de los referidos religiosos, preguntó a Pérez al sentarse delante del Tribunal:

—Usted ¿a qué orden pertenece?

Pérez quedóse más parado que si le hubiera interpelado Royo Villanova, y se limitó a decir tímidamente:

—Soy Pérez Madrigal, el...

Y antes de que hubiese podido terminar la frase, el catedrático interpuso, aproximándose al examinando para verle mejor:

—¡Ah, sí! Un muchacho de los Luises. Otro de los profesores sonrió maliciosamente y se limitó a dar con el codo a su poco avisado compañero.

Este prosiguió:

—A ver, señor Pérez. Explique las principales utopías sociales... El socialismo, por ejemplo".

Túbal Morales Naranjo

Auxiliar en Medicina y Cirujía, con título revalidado en la Universidad de Barcelona

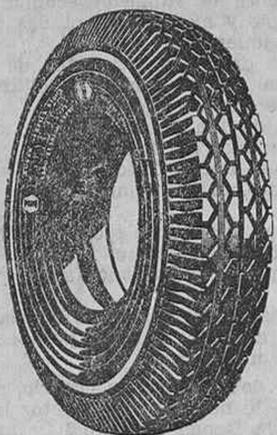
Ex-practicante del Hospital Clínico de Barcelona

NUNEZ DE LA PEÑA.—LA LAGUNA Domicilio particular, Junta Suprema, 2 Teléfono 1659

Hotel Imperial

Pensión completa de 16 a 23 pesetas
Montera, 22, MADRID
(Se recomienda este Hotel)
¿LA MEJOR CERVEZA?

CONAC TRES COPAS



Cubiertas y Cámaras

"INDIA"

Famosas por su calidad



Usted ganará más y quedará bastante satisfecho si usa en sus automóviles y camiones las gomas "India". Por su superficie de rodadura, de espesor extraordinario, las cubiertas "India" no han sido superadas en su excelente resultado.

JACOB AHLERS, Marina número 31.

Teléfonos, Núms. 1.140 y 1.141.

Santa Cruz de Tenerife.

Distribuidores en los principales pueblos de la Provincia

INDIA TIRES
FAMOUS FOR QUALITY

DIVULGACIONES CIENTIFICAS

EL ORIGEN DE LA "GRIPPE"

¿A quién se le ocurriría designar con el remoquete de española a la epidemia de "grippe" que se padeció hace algunos años, y de la que tantas familias conservan tristes recuerdos?

No creo se conozca por quién ni cuándo se asignara nuestra nacionalidad a la "grippe", pero es lo cierto que cuantas alusiones se hacen a ella en la Prensa extranjera, vienen acompañadas del consabido apelativo de española. Se vé que con la fuerza de todas las convicciones profundas, es fuera de España, la "grippe", más española que doña Raquel Méller; y tendrá probablemente su origen este concepto en el mismo espíritu despectivo en que nuestros simpáticos vecinos franceses han forjado otras hirientes frases, como las de "Chateaux en Espagne y pour Espagne te le Maroc".

Parece como si en España hubiéramos incubado unos desconocidos y malévolos microbios, para desparramarlos después por todo el Mundo, con espíritu asolador. Y, la verdad, que allende el Pirineo se nos reconozca únicamente la facultad inventiva en tal terreno y con tales fines, es francamente injusto y denigrante.

Pero ésta, como todas las injusticias, no podía ser eterna, y parece llegada la hora de su reivindicación, pues se ha encontrado a quién endosar el origen de aquella epidemia gripal, que fué general en todas o casi todas las naciones del globo, e hizo explosión tan violenta que no pudo atribuirse su difusión a contagios o a transmisión de sus desconocidos gérmenes, ni aún por el aire, que es el medio más rápido que para estas trasmisiones se conoce.

Era necesario encontrar un agente extraterráneo y ya se ha dado con él: los "rayos cósmicos".

A estos rayos cósmicos, que ahora están muy de moda, que son objeto principal de las investigaciones científicas del sabio profesor Picard en la estratosfera, debemos rendir los españoles nuestro mayor agradecimiento, porque nos libran del abochornante concepto de complicidad que se nos atribuía en la gestación de la "grippe".

Los rayos cósmicos, tan aincadamente estudiados por los sabios desde hace varios años, parece que proceden del sol, o mejor dicho, son producidos por sus emanaciones electrónicas en la estratosfera terrestre; lo que unido a la coincidencia del año de la "grippe española" con uno de los de máxima actividad solar, ha hecho pensar en la posibilidad de que el recrudescimiento de su emisión pudiera ser causa de aquellas perturbaciones fisiológicas.

La característica principal de los rayos cósmicos es su dureza o enorme poder penetrante, de la que se forma fácil idea sabiendo que sus análogos y ya conocidísimos rayos X, se detienen por una pantalla de plomo de algunos centímetros de espesor o por una capa de agua no muy gruesa, mientras que aquellos pueden atravesar masas de plomo de más de cuatro metros y de agua de más de cincuenta.

Con tan enorme poder penetrante, es natural que los rayos cósmicos no se detengan en nuestros tejidos ni en la flaca carne humana y hay que pensar, aun que nos cueste trabajo creerlo, que nosotros mismos estamos siendo atravesados, taladrados materialmente en todos sentidos, por los rayos cósmicos, en cuyas trayectorias nos interpongamos. Y cabe pensar que nuestros organismos mantendrán su estado de salud, o equilibrio fisiológico, cuando la cantidad de rayos que captan sea la normal, la que por hábito o necesidad les corresponda; pero que puede alterarse aquel equilibrio y pasar a estados patológicos, cuando la proporción de rayos pasen por exceso o defecto de los límites habituales.

Es tanto más verosímil la influencia de los rayos cósmicos en el organismo humano, cuanto que otros rayos similares, ya aludidos, los rayos X, y todas las emanaciones radioactivas, también similares, tienen bien demostrada tal acción, con el benéfico influjo de los gabinetes de radiología terapéutica y con lamentables mutilaciones, y hasta sacrificios de la vida, de que son víctimas eminentes radiólogos, que enriquecen en los modernos tiempos el martirologio científico de la humanidad.

Forzoso es, por lo tanto, admitir la influencia de los rayos cósmicos sobre los organismos, siendo esta explicación tan racional y sencilla como halagadora para nosotros. La "grippe" española será en lo sucesivo "grippe cósmica".

Claro es que dado el primer paso en el terreno del diagnóstico, se dará rá-

pidamente el segundo en el terapéutico; y cuando en futuros recrudescimientos de actividad solar se inicien trastornos gripales, se intentará resguardar a la humanidad bajo enormes pantallas plúmbeas, si se desea aminorar los rayos cósmicos, o se pretenderá suplir su escasez por otras radiaciones similares.

La Biología se enlaza con la Astronomía, y se descubren influencias como las que preocupaban a los antiguos astrólogos.

Por otra parte, la Física, en confusión con la Química, descubriendo procesos de desintegración y trasmutación de la materia, allenta las mismas esperanzas de los remotos alquimistas, que a tantas generaciones han hecho sonreír con incredulidad.

Quedan, todavía, muchas cosas que ver en el Mundo.

Eduardo ROBLES PEREZ

NOTICIAS

Es interesante el último número de la importante Revista madrileña "Crónica", en el que se publica una sensacional información revelando los millones que produce la industria del "dancing" y las sumas fabulosas que ganan los astros de la frivolidad: bailarines profesionales, maestros de danzas y directores de "jazz".

Publica además: "El Caballero de la Rosa" (cuento por el famoso humorista norteamericano O. Henry); "Un día de caza" (graciosísima página, por Bellón); "Sacrificio caballeresco" (Bobito recibe los azotes destinados a "Lolín"); "La Venus Bolchevique" (uno de los capítulos más emocionantes de la mejor novela de "El Caballero Audaz") y variadas informaciones de actualidad.

Procedente de Buenos Aires llegará a este puerto hoy, a las nueve de la mañana, el vapor inglés "Rodney Star", perteneciente a la Blue Star, cuyo buque atracará al dique-muelle Sur para aprovisionarse de combustible líquido de la Refinería.

Después de efectuar sus operaciones zarpará para Londres.

También llegará a esta bahía hoy, a las diez de la mañana, el vapor de la misma Compañía "Sultán Star", que procede de Londres y se dirige a Buenos Aires.

Atracará al dique muelle-Sur, para aprovisionarse de combustible líquido.

El próximo miércoles, 19 del actual, será despachado el motor-correo "Sil", de la Línea Frutera de Pinillos, con la fruta que se presente, para Certe, Marsella y Génova, para cuyos puertos admitirá correspondencia y pasajeros.

El director del Hospital de Niños, de esta capital, doctor don Diego Guigou y Costa ha recibido un pliego cerrado conteniendo cien pesetas para dicho Establecimiento benéfico, ignorándose quien sea el generoso donante, cuyo rasgo es digno de todo aplauso.

La "Gaceta de Madrid", publica una orden ministerial, disponiendo que en lo sucesivo la provisión de Loterías se haga por concursos públicos.

Esta noche llegará de la Península, conduciendo numerosos pasajeros, carga general y correspondencia, el vapor de la Compañía Trasmediterránea "Romeu".

Procedente de Santa Cruz de la Palma han llegado a esta capital veinte moros que trabajaban en las obras públicas de aquella isla, los que por orden del gobernador civil, serán repatriados para Cabo Jbuy.

Ha quedado prestando el servicio de apostadero en Las Palmas, el cañonero de primera clase de la Armada Nacional "Cánovas del Castillo".

Hoy, domingo, llegará de Liverpool el vapor de la Línea Yeoward, "Ardeola", que conduce numerosos turistas.

Los que viajan

Han llegado de Santa Cruz de la Palma, don Pedro Gómez Acosta, don Rafael Juan, don José Jordán, don Rafael Rodríguez, don Francisco Olmedo, don Juan Alvarez, don Rafael Vázquez, don Laureano de Armas.



EL SEÑOR

Don José Oliver y Bosch

HA FALLECIDO.

Su hermana política doña Luisa Martínez, viuda de Oliver; sus sobrinos don Gabriel y don Juan; sobrina política doña Concepción Mendizabal y [de] más parientes;

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro, que se efectuará hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Ruiz de Padrón núm. 3 al Cementerio de Santa Lastenia, favor que agradecerán.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Octubre de 1932.

El duelo se despide en el Puente de Galcerán.

No se reparten esquelas.

DIVERSAS NOTICIAS

Información municipal

Acuerdos municipales

Al gobernador civil se le ha remitido para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, anuncios de la Secretaría municipal expresivos de los plazos señalados para la recaudación en período voluntario de los arbitrios e impuestos municipales, y de la exposición al público de la transferencia de crédito por 6.000 pesetas aprobado en sesión de 15 del pasado mes de Septiembre por el Ayuntamiento para atender a diversos servicios municipales.

Proyectos de construcción

Por el Negociado de Obras se comunicó a don Francisco Marrero, don Isidro Guimerá y Ravina, don Juan Batista, don José Ramos, don Alonso Felipe Real y don Francisco Leon, acuerdos del Ayuntamiento concediéndoles la licencia que habían solicitado para ejecutar obras de construcción y reformas de edificios.

Licencia a un empleado

Al portero municipal don Miguel Martín Trujillo se le ha concedido quince días de licencia.

El arbitrio de Plus Valía

Al señor gestor del arbitrio de la Plus Valía se le ha remitido instancia suscrita por don Germán Rodríguez Hernández solicitando su rectificación en la imposición de cantidad que reclama por dicho arbitrio.

Escritura de venta de solares

Al notario de esta ciudad don Pío Casais Canosa se le ha remitido antecedentes para el otorgamiento de escritura de venta de solares propiedad del Ayuntamiento a doña Edelmira Díaz Rodríguez.

Solicitando una pensión

Doña Carmen García Delgado ha solicitado, como alumna que fué pensionada por este Ayuntamiento, y habiendo ingresado en la Escuela Normal de Maestros mediante oposición, el Ayuntamiento acuerde continúe en el disfrute de la pensión obtenida hasta terminar sus estudios en el Magisterio, con cargo al presupuesto municipal.

Modificación de un proyecto

Don Antonio Vargas ha presentado instancia solicitando del Ayuntamiento que acuerde se le permita modificar la construcción de una casa, rectificando el anterior por las razones que en su escrito expone.

Tasación de un solar para vía pública

Don Antonio Suárez Delgado ha solicitado del Ayuntamiento se acuerde que por personal técnico se mida, tase y abone el importe de una parcela de terreno de su propiedad que pasa a ser vía pública en la calle de Ferrer.

Solicitando licencia

Don Alberto Holmstron, funcionario municipal, solicita por instancia un mes de licencia por enfermedad.

Urbanización del barrio de Duggi

Por la Alcaldía se ha dispuesto se anuncie que mañana, lunes, día 17, y durante las horas de tres a cinco de la tarde, se personen todos los peones de albañil y los denominados sueltos, inscritos en la Bolsa de parados forzosos, con la papeleta que les fué entregada en la ofi-

cina de Secretaría, en la dependencia del aparejador municipal, para proceder al día siguiente a los trabajos de desmonte de las calles de Duggi, Noria Alta y otras del expresado barrio.

Permisos de acoples

Se han concedido los siguientes a la tubería del agua a presión:

A don Juan Báez Martín, para una casa que está construyendo en la calle de San Sebastián.

A doña Isabel Cabrera, para la casa número 90 de la calle de San Sebastián.

A don Juan Pérez Rodríguez, para una casa sita en la carretera de La Laguna (Pasaje de Alvarez).

A don Pedro García Sánchez, para una casa en un pasaje de la calle de la Isla de la Gomera.

A don Juan Antonio Jorge, para la casa número 88 de la calle de San Sebastián.

Recaudación

Los partes por el Arbitrio del agua que extendió la Oficina correspondiente de Abril a Julio del presente año ascendieron a pesetas 134.437'35. Los que extendió en igual período del año anterior sumaron 120.866,26 pesetas.

Agua para buques

De Abril a Julio de este año se han despachado 36.240 pipas de agua con destino a buques atracados al dique Sur de este puerto.

La próxima sesión del Ayuntamiento

En el orden del día de la sesión que el próximo miércoles celebrará el Ayuntamiento figuran los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.
Expedientes de obras.
Expedientes de acople a la tubería del agua a presión.

Dictámenes de la Comisión de Presupuestos, sobre la situación económica del Municipio y medidas adoptadas por este Ayuntamiento.

Instancia de los practicantes de la Beneficencia Domiciliaria, solicitando aumento de sus haberes.

Instancia de don Antonio Oramas, solicitando un mes de licencia.

Escrito del agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, sobre nombramiento de un auxiliar.

Escrito del depositario-recaudador de este Ayuntamiento, sobre fijación del plazo voluntario de arbitrios sobre perros.

Expediente de devolución de fianza a don Francisco Pérez García, por construcción de un kiosco.

Instancia de don Ignacio Ossorio, solicitando se le nombre sub-director honorario de la Banda Municipal de música.

Escrito del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Icod, sobre servicios prestados por la Banda municipal de música de esta capital, en aquella localidad.

Escrito de la Guardia municipal, sobre fallecimiento del inspector de la misma don Pablo Morales.

Escrito del director del Instituto de Higiene, remitiendo las estadísticas de trabajos efectuados durante el mes de Septiembre próximo pasado.

Expediente promovido por don Leonardo Francisco Delgado Reyes y otros pidiendo el reconocimiento de crédito por la casa expropiada número 14 de San Telmo.

Padrón del arbitrio por el concepto de "Retretes sin cierre hidráulico"

Manifestaciones del señor alcalde.

Ruegos y preguntas.

Boletines Oficiales.

Sobre la Mesa.—Escrito de la Comisión reorganizadora.

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1932
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	VAPORES	DESTINOS
1 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
4 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
4 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
8 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
11 9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
ESPAÑOLETO		
15 9	CIUDAD DE SEVILLA	Sevilla.
18 9	ROMEU	Cádiz y Barcelona.
18 20	RIO FRANCOLI	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
22 9	VILLA DE MADRID	Alicante y Valencia.
24 10	LEGAZPI	Cádiz y Barcelona.
25 9	ISLA DE TENERIFE	Fernando Póo y escalas.
ESPAÑOLETO		
29 9	CIUDAD DE SEVILLA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30 10	PLUS ULTRA	Sevilla.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Sta. Cruz Palma, Valverde, S. Sebastián, los días 2, 16 y 30, a las 20 h.
 " Sta. Cruz Palma, San Sebastián y Valverde, los días 9 y 23, a las 20 h.
 " Santa Cruz de la Palma, los días 5, 12, 19 y 26, a las 20 h.
 " San Sebastián y Valverde, los días 12 y 26, a las 24 h.
 " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 5, a las 20 h.
 " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 19, a las 20 h.
 " Sur de Tenerife y puertos de Gomera (Comercial), los días 5, 12, 19 y 26, a las 3 h.
 " Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife, los días 5, 12, 19, 26, a las 11 h.
 " Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabras, G. Tarajal, los días 7, 14, 21, 29, a las 24 h.
 " Las Palmas y Africa, los días 6 y 20, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Lanzarote (Comercial), los días 6 y 20, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Las Palmas, los días 13 y 27, a las 24 h.
 " Norte de Tenerife y Santa Cruz Palma, Tazacorte y Sauces, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.

DE TENERIFE A LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h., y viernes, a las 12 h.
 DE LAS PALMAS A TENERIFE.—Todos los días, a las 24 h., y los miércoles, a la llegada del buque rápido de la Península.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**
**NORD
DEUTSCHER
LLOYD
BREMEN**

y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

Día	Vapor	Compañía	Agente
Día 7	Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd	Norddeutscher Lloyd
Día 14	Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa	(Servicio frutero)
Día 21	Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd	MANUEL CRUZ
Día 28	Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa	

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono: 1.100

Compañía Trasatlántica Española

El día 26 de Octubre saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Colón, el magnífico vapor-correo español

"JUAN SEBASTIAN ELCANO"

JUAN SEBASTIAN ELCANO admitiendo pasajeros y carga. Para solicitud de cabida e informes, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

AVISANDO con anticipación se prepara las mas extensa y selecta variedad de repostería y ramilletes para todas las festividades, bodas y bautizos. Se admiten encargos expreso de cualquier especialidad regional española.

Surtido fino en galletas, cakes y pastas para te.

Bombonería Nivaria
Valentín Sanz, 5.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTH Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin" Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 y 221



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

Miércoles 5.—M/b EBRO	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 12.— " DARRO	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 19.— " SIL	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 26.— " TURIA	Para Cette, Marsella y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para Paris y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

PARA LONDRES	" 28.—SAN CARLOS
Día 21.—BUENAVISTA	" 29.—SARDINIA
" 26.—BAJAMAR	PARA BURDEOS Y NANTES
PARA DIEPPE	Día 18.—SAN MATEO
Día 21.—BUENAVISTA	" 25.—SANTIAGO
" 22.—BURGOS	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 881



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

Día	Nombre del vapor	Destinos
9	ALCA	Liverpool
16	ARDEOLA	"
23	AVOCETA	"
29	AGUILA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 848.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

DIA	Para Europa	DIA	Para América
Septre. 3.—AVELONA STAR (b)		Septre. 8.—RODNEY STAR (b)	
Septre. 10.—AVILA STAR (a)		Septre. 16.—ALMEDA STAR (a)	
Septre. 17.—AFRIC STAR (b)		Septre. 22.—SULTAN STAR (b)	
Septre. 24.—NAPIER STAR (b)		Septre. 29.—AVELONA STAR (b)	
Octubre 1.—ANDALUCIA STAR (a)		Octubre 7.—AVILA STAR (a)	
Octubre 8.—STUART STAR (b)		Octubre 13.—AFRIC STAR (b)	
Octubre 15.—RODNEY STAR (a)		Octubre 20.—NAPIER STAR (b)	
Octubre 21.—ALMEDA STAR (a)		Octubre 28.—ANDALUCIA STAR (a)	
Octubre 29.—SULTAN STAR (b)			

(a) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase de lujo.
(b) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase, haciendo la travesía Londres-Tenerife-Buenos Aires y viceversa, directa, sin tocar en otros puertos.

NOTA IMPORTANTE.—Por los agentes se despachan billetes de primera clase de ida y vuelta, para LONDRES, por los vapores ALMEDA STAR, AVILA STAR y ANDALUCIA STAR, al precio reducido de 20 libras, valedero para dos meses. Para informes, HAMILTON & C.—Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—La Pureza de Nuestra Señora; San Florentín, ob.; Santa Adelaida, vg.; y San Galo, ab.
Santos de mañana.—Santa Eduvigis, vda.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Lunes 17.—A las ocho, Misa rezada a las Animas, por encargo de doña Teresa Orivero.

A las ocho y media, Misa cantada a Nuestra Señora del Rosario.

A las seis de la tarde, Novena a la Virgen del Rosario.

Martes 18. A las ocho, Misa rezada a la Virgen de Candelaria, encargo de doña Teresa Orivero.

A las ocho y media, Misa cantada a Nuestra Señora del Rosario.

A las seis de la tarde, último día de la Novena en honor de Nuestra Señora del Rosario, encargo de la familia de Hernández Galván.

Parroquia de San Francisco de Asís

Lunes 17.—Misa cantada, a las ocho y media.

A las cinco de la tarde, ejercicios del mes del Rosario y del de San Francisco.

Martes 18.—A las ocho, Misa a San Antonio, Bendición y reparto del pan de los pobres.

A las ocho y media, Misa cantada al Señor de las Tribulaciones.

A las cinco de la tarde, ejercicios del mes del Rosario y del de San Francisco.

Mañana es la fiesta del titular de esta iglesia, San Pedro de Alcántara.

Iglesia del Pilar

Lunes 17.—Misas a las seis, siete y ocho. Por la tarde, a las seis, Hora Santa, Rosario y Bendición.

Martes 18.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las seis de la tarde, Hora Santa, Rosario y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Lunes 17.—Misa a las siete y media. Los cultos de la tarde son en la parroquia de San Francisco, a las cinco.

Martes 18.—Misa a las siete y media. Los cultos de la tarde son en la parroquia de San Francisco, a las cinco.

Mañana es día de indulgencia plenaria por la fiesta de San Pedro de Alcántara, franciscano.

CONCAC TRES COPAS

Próximos espectáculos taurinos

La Banda del Empastre

Por telegrama recibido por el representante de la Banda del Empastre, don José Gordillo, se anuncia que aquella llegará a Las Palmas el día 19 del actual mes, y a esta capital el 21.

También comunica que los becerros que se han de lidiar pertenecen a la renombrada ganadería andaluza de don Rafael Surga.

Acompañado de dicha Banda se lidiará uno de esos becerros en parte sería, que será estoqueado por el novillero Monasterio.

Los carteles de mano serán de verdadero lujo, así como toda la propaganda que se haga de dicho atrayentísimo festival taurino.

Habrán, asimismo, bonitos regalos para el público; así es que pasaremos próximamente dos tardes divertidas y agradables en nuestra Plaza de Toros.

Como se tiene dicho, las fechas para los dos espectáculos son los días 30 del actual Octubre y 6 de Noviembre próximo.

FORD
8 CILINDROS EN V
CONSUMO DE GASOLINA Y
ACEITE NOTABLEMENTE
BAJO

COMANDANCIA DE MARINA

El "Juan Sebastián Elcano"

El subsecretario del Ministerio de Marina ha telegrafado al comandante militar de Marina de esta provincia lo siguiente:

"Sírvasse V. S. hacer gestiones con urgencia para adquisición, con destino buque-escuela "Juan Sebastián Elcano", percha de 13 metros de longitud, 28 centímetros de diámetro en el centro y de 23 en la cabeza, para reemplazar palo cangrejo trinquete dicho buque a la llegada ese puerto día 30 del mes actual, solicitando en cuanto sea posible crédito necesario."

En igual sentido ha recibido el señor Montero Ríos un despacho telegráfico del vicealmirante jefe de la Base naval principal de Cádiz.

El buque-escuela de guardias marinos "Juan Sebastián Elcano" es el único de esta clase de que dispone la Armada nacional y desplaza 3.420 toneladas. Su eslora es de 94'13 metros; su manga, de 13'80 pies; puntal, 8'68; y calado máximo, 6'75.

Viene al mando del capitán de fragata don Joaquín López Cortijos.

Material de guerra

Por la Jefatura de Transportes militares de esta plaza se ha interesado de la primera autoridad militar de Marina de la provincia conceda autorización para desembarcar el material explosivo que para este Parque de Artillería conduce el vapor de la Compañía Trasmediterránea "Romeu".

Estado del tiempo

El Observatorio Central Meteorológico ha telegrafado a esta Comandancia de Marina lo siguiente:

"Bajas presiones en Noruega, 1.000; y en Suecia, 1.000; también bajas presiones en el mar del Norte, 1.005; altas presiones en el Norte de Francia, 1.020; y en las islas Azores, 1.025; probable en Cantabria y Galicia, vientos flojos y moderados y algunos chubascos tormentosos; en Andalucía algunas lluvias locales; resto de España, buen tiempo; rutas aéreas del Sur de España y Canarias, cielo nublado con tendencia a llover; mar poco agitado por las costas españolas."

GANGA

Caja de caudales, leontina de oro de ley, prismáticos de gran alcance marca Quillet, cama con somier y otros objetos, todo completamente nuevo, se vende a mitad de precio. En esta Imprenta informarán.

Los grandes trasatlánticos

Próxima llegada del "Andalucía Star"

En la segunda quincena del actual mes de Octubre hará escala en el puerto de esta capital, de paso para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico trasatlántico inglés "Andalucía Star", perteneciente a la importante Compañía de navegación Blue Star Line.

Dicho buque atracará al muelle-dique Sur de nuestro puerto, para aprovisionarse de una importante partida de combustible líquido que le suministra la Refinería de Petróleos de esta capital.

CONCAC TRES COPAS

Instrucción Pública

Licencia

Ha pasado a informe de la Inspección provincial de Primera Enseñanza y de la Sección Administrativa, una instancia de la maestra propietaria de la escuela nacional unitaria de niños del pago de La Esperanza, término municipal del Rosario, doña Rosario Salas, solicitando del Consejo Provincial se le conceda licencia.

Los ascensos

En la última corrida de escalas ascienden a la categoría de 3.000 pesetas siete maestros y siete maestras nacionales.

Algunos de estos ascensos afectan a la provincia de Las Palmas.

Distribución de plazas

Está ya hecha la distribución de las plazas que figuran en el presupuesto con sus correspondientes créditos.

Como anticipamos, no se crean plazas de 9.000 ni de 10.000 pesetas.

Los alumnos normales

Se ha publicado una orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes prohibiendo a los alumnos de las Escuelas Normales del Magisterio, según el plan de 1914, hacer las prácticas correspondientes en colegios particulares.

Inspectores-maestros

De los 150 maestros aspirantes a las plazas de inspectores-maestros que se anunciaron recientemente, han sido eliminados 30.

Ha comenzado la revisión de los expedientes de los aspirantes a dichas plazas.

SIGLO XX
cigarrillos granulados
con papel zig-zag

Información militar

Sala de suboficiales

Se ha dispuesto que por cada Cuerpo se faciliten quinientas pesetas para instalación de la Sala de suboficiales, cuya creación se dispone por ley de 4 de Diciembre último, y que se asigne veinticinco pesetas mensuales para el entretenimiento de cada una de aquellas.

Destinos vacantes

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se anuncian vacantes los siguientes destinos:

Una de teniente coronel en el regimiento de Infantería número 37; cuatro de oficial en el regimiento número 11; cuatro de capitán en el Grupo Mixto de Artillería número 2; dos de capitán de Artillería en la Comandancia militar de Canarias; una de teniente en el Grupo Mixto número 3; una de oficial en el Grupo Mixto de Ingenieros número 4; una de teniente auditor de segunda en la Auditoría de Guerra de Canarias; una de comandante en el Parque de Intendencia de Las Palmas; dos de capitán en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias; una de capitán en la Comandancia militar de Canarias; una de capitán médico en el regimiento de Infantería número 37; una de teniente médico en cada uno de los grupos mixtos de Ingenieros números 3 y 4; una de oficial en la compañía de Sanidad militar de Canarias; otra de oficial de Sanidad en el Hospital militar de esta capital; una de archivero segundo de Oficinas militares y dos de oficial en la Comandancia militar de Canarias y una de oficial también de Oficinas militares en la Auditoría de Guerra de esta región.

Gobierno civil

Varios concursos

Han sido anunciadas a concurso las plazas de inspectores municipales veterinarios de los Ayuntamientos de Arure (isla de la Gomera), Buenavista y Los Silos.

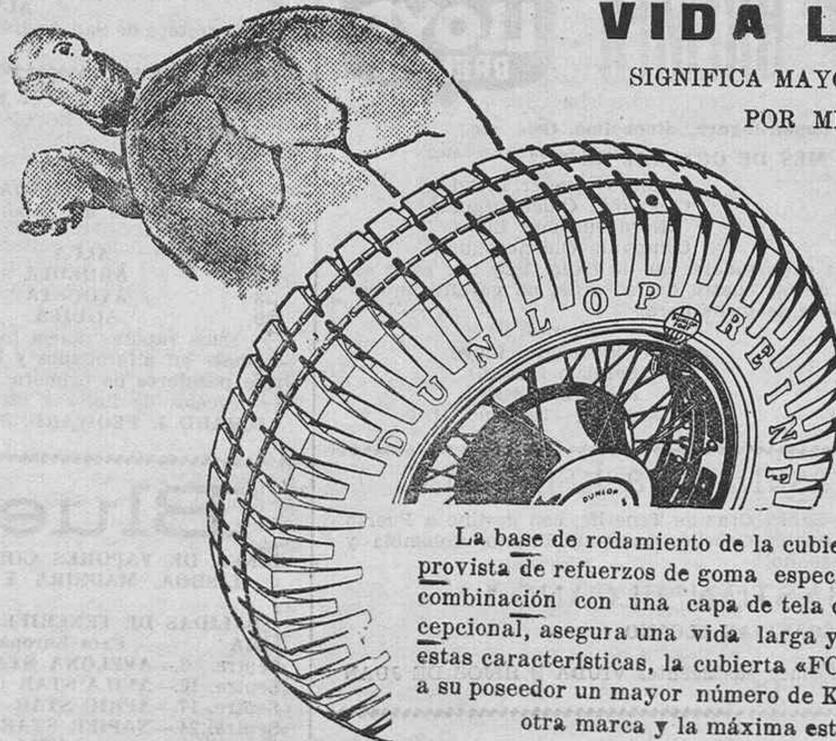
También se anuncia concurso, por el plazo de treinta días, para proveer en propiedad la plaza de inspector municipal veterinario del pueblo de Mazo (isla de la Palma).

Dicha plaza está dotada con el haber anual de 2.600 pesetas.

También ha sido anunciada a concurso, para su provisión en propiedad, la plaza de recaudador del término municipal de Fuencaliente (La Palma).

El alcalde de Icod

En la mañana de ayer estuvo en el Gobierno civil, conferenciando con la primera autoridad de la provincia, el alcalde-presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Icod, don Lucas Martín Espino.



VIDA LARGA

SIGNIFICA MAYOR ECONOMIA

POR MILLA

La base de rodamiento de la cubierta «FORT DUNLOP», provista de refuerzos de goma especialmente fabricada, en combinación con una capa de tela de algodón con peso excepcional, asegura una vida larga y gran estabilidad. Con estas características, la cubierta «FORT DUNLOP» asegura a su poseedor un mayor número de Kilómetros que cualquier otra marca y la máxima estabilidad de su coche.

Agencia general para esta provincia

HAMILTON Y Co.

Eduardo Cobián, núm. 15.

Santa Cruz de Tenerife.

Sub-Agencia en los principales pueblos.



EN BROMA Y EN SERIO

Anécdotas

La música de un Himno

La escena ocurre en San Sebastián y en un examen de música, hace muy pocos días.

Ante el Tribunal examinador comparece una Religiosa, y el profesor pregunta:

—¿Sabe usted el Himno de Riego?

Tras una pausa brevísima, la monjita contesta sin inmutarse:

—La letra, no; pero la música, sí.

—Pues tararéela usted.

La Religiosa a continuación comienza a melodizar la siguiente voz onomatopéyica:

“Tarará, tarará, tarará...”

SE VENDE

UNA MAGNIFICA ALCOBA ESTILO IMPERIO COMPLETAMENTE NUEVA. DARAN RAZON EN ESTA IMPRENTA.

FABRICA DEL GAS

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

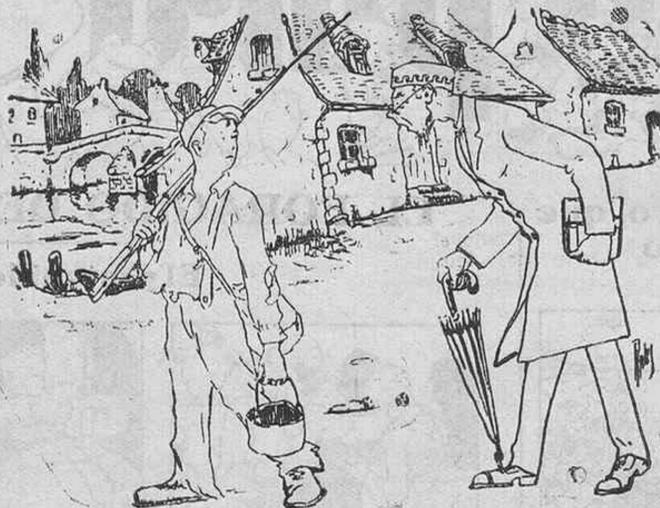
Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.



LA ESCUELA Y LA PESCA

El maestro.—¡Bribonzuelo! Más te valiera ir a la escuela, para que aprendieras alguna cosa.

El muchacho.—¡Pero si en la escuela no puede usted enseñarme a pescar!

El Quita Penas

CAFE BAR Y RESTURANT

En este establecimiento encontrará el público las comidas más variadas y succulantes a precios económicos.

Recibimos mariscos en todos los correos de la Península. Gran variedad en tapas en todas las consumaciones.

VISTEN ESTE BAR Y SE CONVENCERAN

San José, número 3.

EL QUITA PENAS

Teléfono número 838

CANSAMIENTOS

VENTAJOSOS

Consiguense leyendo Preludios. Enviamos gratis circular explicativa en sobre abierto. Deseándolo cerrado, inclúyase franqueo. Apartado 699, Madrid.—Librerías y Quiocos, una peseta.

Mi sastre

Ex cortador de la Casa Silles, de Meilla, ofrece al público en general, su nueva casa, en Clavel, número 2, (entre Candelaria y Cruz Verde).

Casa especializada en uniformes militares.

Trajes de paisano: confección garantizada.

SIGLO XX

cigarrillos granulados con papel zig-zag

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581. Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias.



Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que elmas exigente desee.—Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas.

Recetas culinarias

PAELLA VALENCIANA

Prepárese una sartén con aceite o manteca, y cuando está caliente frianse en ella unos cuantos pimientos, que después de fritos se sacan. En la misma sartén póngase una cabeza de ajo y tomates enteros; cuando están fritos se añade pollo o pato, cerdo, salchicha, todo a pedacitos; cuando esté dorada se machaca perejil, pimienta, sal, azafrán, revuélvase todo hasta que esté bien frito; entonces añádanse alcachofas (ya hervidas), guisantes y judías tiernas verdes; désele dos o tres vueltas para que se rehoguen, y en seguida se echa caldo o agua caliente. Cuando todo esté blando póngase más fuego, aumentese el caldo necesario y póngase el arroz, dejándole hervir hasta que esté cocido. A medio cocer se les disminuye el fuego y se deja hervir poco a poco; cuando esté en su punto sáquese y déjese reposar un rato, poniendo los pimientos cruzados por encima para adornarla; se sirve en la misma sartén.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA

ABOGADO

Santa Cruz.—Teobaldo Power 32
Teléfono, 219.

La Laguna.—San Agustín 61
Teléfono, 1.601.

¿Las mejores harinas?

LAS ARGENTINAS, MARCAS

PREFERIDA,

FAVORITA,

ROSAFE.

Vendedores:

SRES. BUNCE Y BORN LTDA. S. A. BUENOS AIRES

Representante:

S. G. Sanabria

Escritorio: VIERA Y CLAVIJO, 11.
Teléfono, 653

SANTA CRUZ DE TENERIFE

FOTO GARRIGA

San José, 31.

Guisad solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.

Jacinto

SASTRE

DE LA FERRETERIA ENRIQUE PEREZ) FERMIN GALAN NUMERO 8. (ALTO



Jueguen, jueguen, a diez el aro, que esto, señores, no es caro



¿Qué ha hecho este pícaro y, en unión de Polvorilla y Mangrana? ¿Qué va a hacer con esa cantidad de conejos cazados sin trampa?



Han asaltado una granja y, el barbero, no se hubiera afinado más en el "desmoché". Allá va la caterva ufana con el botín aprehendido.



—Veréis, veréis, nos hacemos ricos. Y esta noche, si me oís, cenaréis como príncipes aún no destronados,—explicaba Harold a los suyos.



—Aquí cuelgo los conejos. Tú, Polvorilla, haz aros con esa tubería. Nos vamos a hinchar. Esto va a ser el pim pam pum de Barrabás.



—¡A diez el aro, un conejo vivo por diez!—gritaba Polvorilla. Y los chicos vaciaban sus bolsillos y el pequeño recaudaba una mochila.



Tanto, que Harold, compró un puro, se guardó los cuartos y con aire de gran capitán, convidó a su gente aquella noche al restorán...

EL FORAGIDO DE LA LLAMA ROJA

El protegido del Foragido



LO QUE CONTO EL MAGO

La vieja fué tomando más confianza con Enrique y entonces no se recató en confesarle todo su infortunio. Le habló de la visita que a un mago hizo para saber la suerte de su muchacha y el mago le animó, la dió esperanza. El conde de Valderas, era un hombre malo y sanguinario. Pero a su hija, un ángel bueno la vigilaría y permitiría que algún día volviera a gozar de la libertad. La pobre anciana lloró amargamente. Enrique le infundió valor. Estaba también dispuesto a dar castigo a aquella afrenta del infame Valderas. Un dragón se encargaría de despedazarlo entre sus mandíbulas. Con siete vidas que tuviera, no pagaría nunca todo el mal que en su vida realizó el miserable.



EN BUSCA DE AVENTURAS

Al día siguiente, otra vez antes que el sol alumbrara, el intrépido mozo se disponía a la partida. El cielo estaba limpio de nubes. La temperatura grata. La vieja pensó que debía demorar su marcha. Unos guerreros se alojaban en su misma casa y su único fin era el de desvalijar al prójimo. Le instó para que se quedara hasta el siguiente día, cuando ya los guerreros se hubieran ausentado. Pero Enrique a nada temía y era valiente ante el peligro. Únicamente cuando oyó decir que gentes de Valderas formaban aquella extraña cuadrilla, se detuvo a pensar y comprendió que esperando conocería pormenores interesantes y lograría mejor propósito de su aventura. Y así lo hizo el muchacho.



ESCONDIDO EN EL BAUL

La estancia de los guerreros era amplia. Dormían dos en cada cama. Enrique buscaba sorprender sus conversaciones, inquirir detalles de los planes que abrigaban. La vieja dispuso un baúl vacío en la misma estancia de los guerreros y en él se metió el mozo, con ánimo de espiar al enemigo.—Mucha suerte mozo. Ten confianza en el destino. Si vengas a tu padre, no olvides de rescatar también a mi hija, secuestrada. Cerró el baúl con su llave y la vieja la depositó en su pecho. Enrique se mostraba satisfecho de su entrada en aquel parador. ¡Quién sabe, si sería el medio para averiguar todo lo que ansiaba! La noche pronto se vino encima. Enrique, con un valor y coraje sin igual. El dragón estaba cerca.

(CONTINUARA EN LA PAGINA PARA NIÑOS DEL PROXIMO DOMINGO)

Juguetes verdaderamente instructivos y de gran entretenimiento para los niños, se venden en Librería Católica



El micrófono en el cuarto de los niños

Desde el drama del niño de Lindberg, el número de raptos o tentaciones de raptos de niños muy jóvenes ha aumentado fuertemente en los Estados Unidos.

Actualmente se propaga la idea de proveer la cuna de los niños, a quienes su mala suerte ha dotado de padres muy ricos, exponiéndolos así a ser raptados, de micrófonos conectados a potentes amplificadores, los cuales, mediante altavoces, hacen audible en toda la casa el menor ruido producido en el cuarto de los niños.

llegado al momento en que la actriz se fuga con su amante?

El marido.—En eso estoy precisamente, querida.

—La mujer.—Vámonos de aquí. En esa novela no había actriz cuando yo la leí.

Un doctor no puede ir a un banquete porque tiene que ir a embalsamar el cadáver de un cliente.

—¡Calla!—le dice un amigo.—No sabía que vosotros os encargáais de la encuadernación de vuestras propias obras.

La camarera.—¿Cómo le gusta el café al señor? ¿Mitad y mitad?

El matemático.—No. Cincuenta y dos y cuarenta y ocho.

Con un alfiler y con los ojos cerrados, poner al viejo, la barba



Una distracción que puede ser juego y diversión con vuestros amigos por espacio de unos minutos.

No tiene importancia y el mérito quizá, sea sencillo, pero también no puede ser fácil. Consiste en la orientación, en el golpe de vista que sepáis obtener.

Recortar la figura y pegarla en una

cartulina. La barba, aparte, recortarla también. Y ahora solo precisa que en la parte superior de la barba, pinchéis un alfiler atravesándola.

Convocar a vuestros amigos, le dáis la barba con el alfiler y el que con los ojos cerrados acierte a clavarla en el sitio que le corresponde al viejo, que tendréis aparte, ha ganado.

—Sí, señor. La pluma es mucho más poderosa que la espada.
 —No estamos de acuerdo.
 —Y la prueba de ello es que ¿cuándo extenderá usted un cheque con la punta de una espada?

Un peluquero hizo poner en el cristal de la tienda una inscripción larguísima. Pero reflexionó y, ante una duda, hizo poner en forma de post-scriptum: "Si no saben ustedes leer, diríjense al escribano público que está enfrente".

—Oiga, mozo, que en la salchicha hay un trozo de madera.

—Bueno, esa madera...

—No divague. Está bien que nos comamos el perro, pero protesto de comerme también la perrera.

El dependiente.—Ese caballero desea saber si el jersey encogerá.

—El jefe.—¿Le está ancho?

—Bastante.

—Entonces, encogerá.

La mujer (sospechando que su marido no está atento a la lectura).—¿Has